



AVANZA LA AGENDA LOCAL

La FEMP exige al Gobierno “diálogo real” y que pacte con los ayuntamientos

El periodismo local abre los actos del 45º aniversario de la FEMP

III Encuentro de Entidades Locales de la Central de Contratación

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Tiempos de convivencia, integración y tolerancia

Estamos en verano, con suerte de vacaciones, o volviendo a nuestros pueblos, en pleno reencuentro de amigos y familiares. Es tiempo de fiestas patronales, de alegría sana, pero también de convivencia y tolerancia.

Así lo pusimos de manifiesto en la última reunión del Consejo Territorial, donde aprobamos por unanimidad una declaración institucional en la que resaltamos que la inclusión y participación de todos deben ser la seña de identidad de nuestras sociedades, pacíficas y tolerantes.

Otro texto, también nacido del acuerdo, llevará a todos los ayuntamientos el compromiso de la FEMP contra la trata de seres humanos, todo un atentado contra la libertad, la seguridad y la igualdad entre personas.

Y si hablamos de igualdad, hace unos días celebramos una jornada en la que pusimos de manifiesto la importancia de tener en cuenta la accesibilidad en los entornos rurales.

La falta de financiación local nos preocupa tanto que muchos alcaldes salimos a la calle a exigirle frente al Congreso. Las comunidades autónomas tienen clara su hoja de ruta con el Consejo de Política Fiscal y Financiera -algunas hablan incluso de financiación singular-, pero los ayuntamientos somos los grandes olvidados. Pedimos por carta hace medio año la convocatoria de la Comisión Nacional de Administración Local, el órgano de interlocución del Gobierno con los ayuntamientos, pero los ayuntamientos seguimos siendo los grandes olvidados.

Desde la Junta de Gobierno venimos reclamando hace tiempo la actualización de las entregas a cuenta, la liquidación de nuestra parte en los ingresos del Estado y la posibilidad de dedicar el superávit a

inversiones financieramente sostenibles. El Gobierno aprobó entonces el Real Decreto-ley que el Congreso convalidó el 22 de julio. La nueva norma actualiza a este 2025 las entregas a cuenta por la participación en los tributos del Estado, indica las reglas aplicables para la liquidación de 2023 y explica otros contenidos de especial relevancia sobre tributos locales. La FEMP ya ha difundido la información a todos los gobiernos locales para indicarles cómo proceder.

El decreto responde a dos de las demandas, pero aún quedan otras pendientes sobre cuya urgencia seguimos insistiendo. Hemos dirigido catorce cartas a la vicepresidenta primera y necesitamos respuestas, pero obtenemos silencio.

No es esa la tónica del resto de departamentos del Gobierno, con los que avanzamos: con Igualdad luchamos para evitar repuntes de violencia de género; con Economía divulgamos una nueva ordenanza tipo para el comercio minorista; con Agricultura impulsamos la Red Ganadero-Cárnica; con Defensa relanzamos el convenio para reservar plazas de policía local al personal de tropa y marinería en la reserva; o elaboramos documentos de trabajo para resolver uno de los principales problemas del país, como es la vivienda.

La FEMP sigue su ritmo de trabajo con reuniones de redes y comisiones, también en el ámbito internacional: hace unos días en la sede de la ONU o, periódicamente, en el Comité de las Regiones de la UE. Mantenemos igualmente nuestros compromisos en el área de cooperación internacional, con proyectos que trascienden nuestras fronteras, demostrando una vez más que los ayuntamientos son la gran red de solidaridad. Estamos en todo y debemos seguir con esa actividad incansable: nos debemos a los ciudadanos.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



La FEMP exige al Gobierno “diálogo real” y que pacte con los ayuntamientos



La “red de ayuntamientos” de la FEMP, clave frente a los delitos de odio

CARTA DE LA PRESIDENTA

- 3** Tiempos de convivencia, integración y tolerancia

A FONDO

- 7** La FEMP exige al Gobierno “diálogo real” y que pacte con los ayuntamientos
- 9** Declaración Institucional de la FEMP Por la convivencia, la seguridad y el respeto a todas las personas
- 10** La “red de ayuntamientos” de la FEMP, clave frente a los delitos de odio

- 11** Concentración por una financiación local justa

- 12** Declaración Institucional con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños

45 AÑOS

- 14** El periodismo local abre el 45º aniversario de la FEMP

GOBIERNO LOCAL

- 17** Resoluciones y convocatorias de fondos europeos para entidades locales

- 21** Soledad no deseada: una respuesta desde las administraciones

- 22** Criterios sobre jubilación parcial del personal laboral

- 35** Convenio FEMP-Defensa: acceso del personal militar en la reserva a la Policía Local

- 40** La ganadería cárnica: cuestión de Estado

- 42** Bienestar animal con enfoque local

- 44** Las entidades locales lideran la inversión deportiva

- 48** La FEMP al día



**El periodismo local
abre el 45 aniversario
de la FEMP**



**III Encuentro de
Entidades Locales
de la Central de
Contratación**



**María José
Catalá:
“Hemos
recuperado
el ADN de
Valencia. Somos
una ciudad que
brilla y genera
oportunidades”**

EN PRIMERA PERSONA

- 24** María José Catalá: “Hemos recuperado el ADN de Valencia. Somos una ciudad que brilla y genera oportunidades”

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 27** III Encuentro de Entidades Locales
- 28** La central supera ya los 6.000 contratos
- 30** Acuerdo marco para el suministro en régimen de arrendamiento de vehículos eléctricos

- 31** Las experiencias

- 32** Los datos

INTERNACIONAL

- 36** La federación sitúa al municipalismo en el centro de la agenda global
- 38** La FEMP defiende en la ONU la relevancia de los gobiernos locales para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030

COLABORACIÓN

- 48** Transparencia, innovación y tecnología en la gestión de los residuos de envases de vidrio

- 52** Al frescor de la Vía Verde del Eo, junto al río que une Galicia y Asturias

50 MOSAICO

56 AGENDA

58 PUBLICACIONES



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso
Nuria Pérez

Secretaría de Redacción:
Natalia Hernández

Colaboran en este número:
María García Arrieta, Eva Díaz Alandi (Fondos Europeos);
Ignacio Díaz Cela (Deportes); Daniel Fernández
(Función Pública y Formación); Javier de Frutos
(Políticas Sociales); María Segura (Red Ganadero-Cárnica);
Mercedes Sánchez (Relaciones Internacionales); Eduardo Peña
(Biodiversidad); y Adrián Dorta (Central de Contratación).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
comunicacion@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

☐ 30,00 €

☐ 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS

☐ 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



La FEMP exige al Gobierno “diálogo real” y que pacte con los ayuntamientos

María José García-Pelayo criticó en la Junta de Gobierno y el Consejo Territorial la falta de respuesta del Ministerio de Hacienda a las reiteradas demandas de interlocución de la federación. A las reuniones de ambos órganos de gobierno llegaron también otras cuestiones como los primeros actos del 45º aniversario de la FEMP y dos declaraciones institucionales, una relativa a la convivencia, seguridad y respeto a las personas frente a los mensajes de odio, y otra específica del Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños, que se recogen en esta sección.



Redacción

La presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias reiteró la reclamación de una interlocución real y efectiva del Gobierno con las entidades locales, especialmente en materia financiera.

Durante sus intervenciones en la Junta de Gobierno y el Consejo Territorial de la FEMP, María José García-Pelayo lamentó que la solicitud formal de la FEMP para convocar la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), registrada el 4 de febrero, sigue sin respuesta y ha reclamado que pacte con los ayuntamientos. Recordó las 14 cartas enviadas al Ministerio de Hacienda y denunció que la CNAL no se reúne con carácter ordinario desde hace cuatro años, a pesar de que debería hacerlo al menos dos veces al año.

También recordó que el pasado 1 de julio, la FEMP volvió a dirigirse por escrito a la ministra de Hacienda para reclamar que se permita a los ayuntamientos aplicar el superávit en los ejercicios 2025 y 2026, una cuestión para la que, a cierre de esta edición, no se había obtenido respuesta.

García-Pelayo quiso dejar claro que la falta de diálogo con Hacienda es una excepción. “Con el resto de los ministerios mantenemos una interlocución institucional

activa y fructífera”, dijo, citando como ejemplo iniciativas conjuntas en comercio, ganadería, defensa, inmigración, cooperación, transparencia, bienestar animal, turismo, violencia de género y respuesta ante emergencias, lo que demuestra la “actitud singular” del Ministerio de Hacienda. “El pero se lo pongo al Ministerio de Hacienda, y aunque se han dado pasos, no voy a rendirme”, afirmó.





45º ANIVERSARIO

En el transcurso del Consejo Territorial, García-Pelayo anunció, además, el programa conmemorativo del 45º aniversario de la FEMP, que se desarrollará de junio de 2025 a junio de 2026.

El programa incluye tres grandes actos sobre Europa desde la perspectiva local, financiación local y el futuro de la federación; seis jornadas municipalistas sobre cuestiones clave; actividades culturales (exposición fotográfica, concurso de pintura, conciertos); y encuentros políticos con expresidentes del Gobierno, alcaldes históricos, mujeres electas y jóvenes concejales.

También se contemplan acciones simbólicas como la emisión de un sello conmemorativo, medallas, sorteos con Lotería Nacional y ONCE, y una página web, entre otras iniciativas. “El 45 aniversario debe ser una oportunidad para reforzar la visibilidad del municipalismo, generar propuestas y reivindicar el papel institucional de la FEMP”, concluyó la presidenta en su intervención.



Acuerdos de la Junta de Gobierno y el Consejo Territorial

- ▶ Convenio entre la Secretaría de Estado de Justicia y la FEMP en materia de eficiencia del servicio público de justicia e implantación de las oficinas de justicia en el municipio (OJM).
- ▶ Convenio entre la Secretaría de Estado de Comercio y la FEMP para la organización de los Premios Nacionales del Comercio Interior.
- ▶ Convenio entre la FEMP y Telefónica España para el desarrollo de acciones que contribuyan a la transformación digital de los municipios.
- ▶ Acuerdo entre la Fundación Víctimas del Terrorismo y la FEMP para el desarrollo de convenios en los ámbitos formativo, divulgativo, educativo, cultural, institucional y de sensibilización, orientados a la memoria y reconocimiento institucional de las víctimas.
- ▶ Acuerdo entre la Universidad Politécnica de Madrid y la FEMP en relación con la investigación, formación, asesoramiento, movilidad e intercambio académico.
- ▶ Convenio entre la Universidad de Granada, SOIFI *elearning for equality* y la FEMP en relación con el curso de prevención del machismo y de la violencia de género.
- ▶ Prórroga del convenio entre la FEMP y la Universidad Isabel I para la concesión de condiciones especiales de participación en sus programas de estudio.
- ▶ Convenio entre Hostelería de España y la FEMP para fomentar actuaciones conjuntas orientadas al desarrollo sostenible, inclusivo e innovador del sector hostelero en el ámbito local.
- ▶ Declaración Institucional con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, en la que se insta a actuar desde un enfoque de derechos humanos, con medidas concretas que garanticen protección, justicia y alternativas reales para las personas en situación de vulnerabilidad. Esta declaración fue remitida a todas las entidades locales para su adopción -si así lo consideran- y se reproduce en estas páginas de Carta Local.
- ▶ Enmiendas al proyecto de ley de Función Pública en la Administración del Estado con el objetivo de facilitar la financiación de formación local, reconocer cursos como méritos y reforzar la seguridad jurídica en concursos de habilitados.
- ▶ Ratificación de la modalidad de reparto de la subvención del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes a los ayuntamientos, por los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz y las Oficinas de Justicia en los municipios.
- ▶ Declaración conjunta de las delegaciones española y portuguesa en el Comité Europeo de las Regiones conmemorando el 40º aniversario de la adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas.

El Consejo Territorial de la FEMP, en su reunión celebrada el 15 de julio, como muestra de apoyo a la convivencia y frente a los discursos de odio y los comportamientos violentos como los vividos en nuestro país, aprobó la declaración que se reproduce en esta página. El texto ya ha sido remitido a todos los gobiernos locales.

Declaración Institucional de la FEMP Por la convivencia, la seguridad y el respeto a todas las personas

Desde el Consejo Territorial de la FEMP, manifestamos nuestro firme compromiso con una sociedad basada en el respeto, la ley y la convivencia.

Condenamos rotundamente cualquier forma de racismo, violencia o discurso de odio, así como cualquier intento de dividirnos o atacar la dignidad de las personas por su origen, identidad o creencias.

Las situaciones vividas en los últimos días en algunos municipios no representan el sentir mayoritario de una ciudadanía que apuesta por la paz y la inclusión. Por ello, reclamamos que se investigue a fondo lo sucedido y, en caso de que existan responsabilidades, estas se asuman. Ningún delito de odio puede quedar sin respuesta.

La justicia es esencial, pero también lo es el compromiso colectivo con políticas públicas que promuevan la igualdad, la cohesión social y los Derechos Humanos. Desde las entidades locales, debemos seguir impulsando espacios seguros y diversos donde todas las personas puedan vivir con libertad y dignidad.

Reconocemos y valoramos el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que cada día protegen nuestra convivencia y garantizan la seguridad que vecinas y vecinos demandan, así como exigimos la dotación de medios y recursos suficientes que aseguren el mejor desempeño de su trabajo.

Por todo ello, hacemos un llamamiento a la unidad. Solo desde el respeto mutuo, el cumplimiento de la ley y el compromiso común, construiremos pueblos y ciudades más justos, libres y seguros para todas y todos.



La “red de ayuntamientos” de la FEMP, clave frente a los delitos de odio

La presidenta de la FEMP defendió en la reunión extraordinaria convocada por el Ministerio del Interior el papel de los gobiernos locales frente a los delitos de odio. Los 8.132 ayuntamientos del país conforman una red con capacidad para sensibilizar, formar y atender a las víctimas, y ese potencial sigue siendo una herramienta clave. En su intervención, apostó por una respuesta firme y coordinada y reclamó más recursos para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y para las policías locales.



Redacción

Durante su intervención en la Comisión Extraordinaria de Seguimiento del III Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio, convocada por el Ministerio del Interior, la presidenta señaló que este tipo de actuaciones deben abordarse “con contundencia, por supuesto, con la ley en la mano, pero también con las ideas claras” y con coordinación. En este sentido, hizo referencia a la Declaración Institucional de la FEMP por la Convivencia, la Seguridad y el Respeto a todas las personas, aprobada de forma unánime en el seno de la federación y difundida entre todos los gobiernos locales.

María José García-Pelayo ofreció todo el potencial que representan los 8.132 ayuntamientos de nuestro país para actuar frente a los delitos de odio: “Somos una red con capacidad para sensibilizar, concienciar, formar y también para atender a las víctimas”, afirmó.

Asimismo, aludió al trabajo realizado por la FEMP con el Ministerio del Interior en el marco de este plan de acción y anunció el establecimiento de un acuerdo de colaboración con el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).

Mostró también su pleno reconocimiento al trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para los que pidió una mayor dotación de recursos y medios. “Escuchamos a las asociaciones que representan a la Guardia Civil, a los sindicatos de la Policía Nacional y hay un mensaje común: necesitan más medios para poder trabajar, no solo para garantizar la seguridad de los ciudadanos, sino también para hacerlo ellos en condiciones de seguridad”, explicó. En este contexto, reclamó igualmente más medios para las policías locales, “que son esenciales en esa labor de colaboración”.

Más allá de las actuaciones en materia de seguridad, García-Pelayo pidió también apoyos técnicos para que los ayuntamientos puedan desarrollar “las políticas de

inclusión, de integración y de los servicios sociales para que se complementen”.

Igualmente, mostró su reconocimiento por la seguridad preventiva: “Una policía que no tenga que llegar a intervenir porque podamos prevenir las comisiones de delito. Para ello es necesario contar con los medios necesarios, que haya coordinación”, concluyó.



ADELANTO EN EL III PLAN

En el transcurso de la reunión, la secretaria de Estado de Interior valoró el ofrecimiento de colaboración de la FEMP, y anunció que se adelantará la puesta en marcha de una de las medidas incluidas en el III Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio, sobre la realización del “Protocolo específico de actuación en delitos de odio para Policías Locales o Municipales”, en colaboración con la federación, prevista inicialmente para el primer semestre de 2028.

Concentración por una financiación local justa

Más de 600 alcaldes y otros responsables locales se concentraron el 18 de junio ante el Congreso de los Diputados para reclamar una financiación local justa. La movilización, convocada por la FEMP, fue encabezada por la presidenta, María José García-Pelayo, quien destacó que todos los grupos políticos de la federación compartían los motivos que llevaban a esta reivindicación. Aunque el Gobierno respondió con un Real Decreto-Ley que actualiza las entregas a cuenta de 2025, la presidenta consideró que se trata "de una medida parcial y tardía". Reclamó, una vez más, que los ayuntamientos puedan utilizar sus ahorros para invertir en vivienda y mejorar la vida de los ciudadanos.



Redacción

"Los alcaldes, alcaldesas, concejales, concejalas, presidentas de las diputaciones, cabildos y consells pedimos una financiación local justa". Así lo proclamó María José García-Pelayo en sus declaraciones durante la concentración de más de 600 responsables locales en demanda de una financiación local justa, una reivindicación dirigida al Gobierno de España en la que, subrayó, "todos los grupos políticos de la FEMP nos hemos puesto de acuerdo".

La concentración "no ha caído en saco roto", según afirmó la presidenta de la federación. "La primera respuesta que hemos tenido ha sido la publicación en el BOE de un Real Decreto-Ley que resuelve, aunque en un aspecto muy parcial, la reivindicación de cobrar las entregas a cuenta del año 2025. Parece que el Gobierno de España necesita que nos movilizemos para escucharnos".

Sobre el Real Decreto-Ley que actualiza estas entregas a cuenta, García-Pelayo lamentó que su publicación se hubiese retrasado tanto, por "el daño que ha hecho a los ayuntamientos". Y explicó que en la exposición de motivos del propio decreto "la ministra de Hacienda llega a decir que la no actualización generaría distorsiones sobre las finanzas de los ayuntamientos que podrían llegar a ser irreversibles. ¿Por qué ha esperado usted hasta junio para aprobar las entregas a cuenta?", se preguntó.

La presidenta recordó que "después de 14 cartas que le hemos enviado a la vicepresidenta primera pidiéndole una reunión para poder resolver de una manera definitiva la financiación local, nos merecíamos cuanto menos una respuesta, por educación, por respeto a los ayuntamientos, por el peso que tienen en el marco de la Administración del Estado y porque los ayuntamientos somos la red más importante que sostiene los servicios públicos, los servicios sociales que promueven o la creación de empleo...".

REMANENTES Y VIVIENDA

En referencia a la concentración, García-Pelayo añadió: "Espero que sea la primera y la última, que a partir de hoy nos escuchen y nos atiendan". Sin embargo, reiteró que las entregas a cuenta no son la única reivindicación de la FEMP en materia económica.

"Quedan pendientes otras muchas cosas, que nos permitan utilizar el llamado remanente, dicho de forma más clara, los ahorros de los ayuntamientos. Queremos que el Gobierno de España nos deje utilizar nuestros ahorros como un recurso para mejorar la vida de la gente", y en este sentido se refirió a la posibilidad de destinarlos a la creación de vivienda a precio asequible. "Y si para ello nos tenemos que volver a concentrar, lo haremos", concluyó.



Declaración Institucional con motivo del DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS

23 de septiembre de 2025

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se suma, un año más, a la conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños. Esta jornada nos interpela, como sociedad, a reforzar nuestro compromiso contra una de las manifestaciones más graves de vulneración de derechos humanos y dignidad personal. La trata con fines de explotación sexual, así como la industria del sexo constituyen realidades profundamente inaceptables, que atentan contra la libertad, la seguridad y la igualdad entre personas.

En España, los datos siguen siendo preocupantes. Según cifras del Ministerio del Interior, en 2024 se identificaron 632 víctimas de trata, de las cuales 376 fueron sometidas a explotación sexual. Entre ellas se encontraban 15 niñas y 1 niño, y el 98% eran mujeres. Estas cifras evidencian el carácter marcadamente femenino de estas formas de violencia, lo que obliga a los poderes públicos a actuar con determinación y firmeza.

Ninguna forma de explotación puede encontrar cabida en una sociedad libre y democrática. El compromiso con la dignidad humana exige dismantelar los factores que perpetúan la mercantilización del cuerpo, especialmente de mujeres, niñas y niños. La trata no es un fenómeno aislado: se alimenta de la demanda, la pobreza, la falta de oportunidades y de situaciones de especial vulnerabilidad social como es la que sufren mujeres migrantes, racializadas, con discapacidad, LGTBI o en riesgo de exclusión, y promover medidas que respeten su dignidad, derechos y diversidad.

Las administraciones públicas, y muy especialmente los Gobiernos Locales, tienen una responsabilidad directa en la prevención, detección, protección y acompañamiento a las víctimas. Desde la FEMP, reafirmamos nuestro compromiso con el impulso de políticas públicas efectivas, con una perspectiva integral de derechos humanos, centrada en las víctimas y que priorice la erradicación de estas formas de violencia. En este sentido, consideramos necesario promover marcos normativos que dificulten que locales, plataformas digitales o actividades económicas puedan facilitar o beneficiarse de situaciones de explotación sexual, reforzando la vigilancia y el cumplimiento de la legalidad.

Por todo ello, desde la FEMP, como voz del municipalismo español, instamos a:

- Trabajar con visión de futuro y promover una educación basada en valores de igualdad, dignidad y respeto, impulsando programas en los centros escolares que fomenten la concienciación temprana frente a cualquier forma de explotación, y que contribuyan a la transformación social necesaria para erradicar la trata.
- Fomentar una conciencia crítica que rechace el consumo de prostitución y combata los mensajes que normalizan o minimizan esta realidad.
- Consolidar redes locales de apoyo, que garanticen el acceso a recursos habitacionales, sanitarios, jurídicos y laborales -fomentando espacios de formación y de empleo digno- que proporcionen alternativas reales para quienes decidan salir de situaciones de explotación.
- Reafirmar el compromiso firme de nuestras entidades locales con la igualdad de oportunidades, la justicia social y la defensa de los derechos fundamentales.
- Favorecer la participación activa de mujeres que hayan superado situaciones de trata en el diseño y evaluación de políticas públicas, reconociendo su experiencia como elemento enriquecedor.
- Reforzar la cooperación internacional y el trabajo en red con municipios y entidades de países de origen, orientando los esfuerzos a la prevención de la trata de raíz, al intercambio de buenas prácticas y al desarrollo de proyectos que aborden las causas profundas de la situación de vulnerabilidad y riesgo.

Hoy, 23 de septiembre, expresamos nuestro rechazo firme y decidido a la trata y a la explotación sexual de mujeres, niñas y niños, y renovamos nuestro compromiso con la construcción de municipios seguros, inclusivos y libres de toda forma de violencia. Cada paso que demos en esta dirección será una contribución a un futuro más digno en el que ninguna mujer, niña o niño sea jamás tratado como una mercancía.



PEMIS ofrece oportunidades de inversión a través de la consecución de subvenciones (Fondos FEDER, EDUSI, LEADER, NextGenerationEU, DUS 5000, etc.) para contribuir al crecimiento sostenible y responsable de ciudades y municipios a través de proyectos energéticamente eficientes

Más de 400 municipios ya han confiado en ARTECOIN y en nuestro servicio PEMIS

ALBACETE · ALICANTE · ALMERÍA · ÁVILA · BARCELONA · CÁCERES · CÁDIZ · CANTABRIA · CASTELLON
CIUDAD REAL · CÓRDOBA · CUENCA · GUADALAJARA · HUELVA · IBIZA · JAÉN · LA RIOJA · LEÓN
MADRID · MÁLAGA · MALLORCA · MURCIA · PONTEVEDRA · SALAMANCA · SEGOVIA · SEVILLA
TARRAGONA · TERUEL · TOLEDO · VALENCIA · VALLADOLID · ZAMORA · ZARAGOZA



Autoconsumo
energético
eléctrico



Plan Director y
reordenación
lumínica



Gestión
eficiente de
Agua



Instalaciones
térmicas mediante
energías renovables



Rehabilitación
energética de
edificios



Preparados para ayudarte

967 81 39 75

hola@artecoin.es · www.artecoin.es



ARTECOIN
CONSULTORÍA SOSTENIBLE

El periodismo local abre el 45 aniversario de la FEMP

“La voz del pueblo en los 45 años de la FEMP” fue el lema de la Jornada de Comunicación Local que inició la agenda conmemorativa del aniversario de la federación. Una veintena de responsables de medios locales, regionales y nacionales, junto a presidentes de comisiones de trabajo de la FEMP, participaron en tres mesas de debate centradas en la comunicación en el medio rural, la información institucional local y el papel del periodismo en la cultura y el turismo. Esta es la crónica de sus aportaciones.



Redacción

La primera mesa, relativa a la comunicación sobre el mundo rural, agricultura, ganadería y despoblación, fue presentada y moderada por el presidente de la Diputación de Ávila y de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Gestión Forestal y Economía Rural, **Carlos García**. Se mostró orgulloso de “ser de pueblo” y reivindicó la defensa de un modelo rural “que llene cientos de páginas y abra telediaros”. Defendió el sector primario —agricultura y ganadería— “porque crean empleo”, y apostó por la simplificación burocrática para facilitar a agricultores y ganaderos la realización de trámites y el desarrollo de su trabajo.

En la mesa intervinieron cuatro ponentes: dos profesionales de medios locales y provinciales y dos de medios nacionales.

Alfonso Riveiro, director de *El Progreso* de Lugo, señaló que los medios locales y provinciales acuden a los lugares de la España vacía y cuentan historias que, sin ellos, no serían conocidas, dando voz a quienes, de otro modo, no la tendrían. Mostró su reconocimiento a quienes “con pocos medios, ponen en el mapa localidades y realidades que sin su aportación no podríamos visibilizar” y subrayó también su labor social porque “las dan a conocer”.

Roberto Cámara, director de *Navarra Televisión*, afirmó que “aunque tachen nuestra información de ‘noticias aldeanas’, los medios locales y regionales hemos de tener claro que lo que tenemos que contar son las noticias más cercanas, la proximidad, que es más importante para la audiencia”. Esa misma proximidad, añadió, “a veces nos condiciona porque los protagonistas son nuestros vecinos y nos conocemos”. Como ejemplo, citó las fiestas locales: “si no las contamos nosotros, no lo va a contar nadie. Para nosotros tienen mucho interés, para otros, menos”.

Adela Molina, redactora de Economía de la *Cadena SER*, explicó la dificultad de que la información local llegue a los medios generalistas. “Mientras los bombardeos en Irán llegan a todos, la información del mundo rural no



LA COMUNICACIÓN SOBRE EL MUNDO RURAL

Carlos García:

“Ser de pueblo es un orgullo” y hay que defender un modelo rural “que llene cientos de páginas y abra telediaros”.

Alfonso Riveiro:

“Los medios locales y provinciales dan voz a gente que, sin ellos, no tendría voz”.

Roberto Cámara:

“Aunque tachen nuestra información de ‘noticias aldeanas’, lo más importante es la proximidad”.

Adela Molina:

“Cubrir una información de un pueblo por teléfono es un sinsentido. Para contarlo bien hay que estar allí”.

Rosa Sánchez:

“La información local fue mi escuela de periodismo; aún tiro de lo que aprendí entonces cuando informo sobre el G-20”.



llega”, salvo que tenga consecuencias amplias, “como los aranceles ahora”. Señaló que una responsabilidad de los periodistas es convencer a sus directores de que lo que ocurre en los pueblos es importante porque repercute en cuestiones tan básicas como el precio del pan o el suministro de mercancías. Además, lamentó la falta de recursos: “Cubrir una información de un pueblo por teléfono es un sinsentido. Para contarlo bien, y hacer entender qué afecta a la gente, es fundamental estar allí. Es complicado, pero aun así lo intentamos todos los días”.

Rosa Sánchez, redactora jefa de Economía de *El Periódico*, recordó que comenzó su carrera periodística en un medio local de Toledo, informando sobre agricultura y ganadería. “Ahí es donde aprendí periodismo; aprendí a acercarme al sitio, a la persona, a la problemática”. Destacó que la información local da acceso directo a las fuentes. “Entonces aprendí mucho, sobre todo con las cámaras agrarias, que contaban con muchísima información”. Para ella, la información local es “una escuela muy valiosa”. “Yo he bebido de ahí y tiro de ello también ahora, cuando informo sobre el G-20”.

Política con mayúscula

La segunda mesa, moderada por **Álvaro Mateos**, director general de Comunicación de la FEMP, abordó el papel informativo de los gobiernos locales. Mateos subrayó que “la política local y la política provincial, en este caso, llevan mayúscula. Muchas veces la dejamos denostada porque la vemos en términos peyorativos, como ‘provinciana’. Pero no podemos olvidar que esa es la política cercana y real”.

José Manuel González Huesa, director general de *Servimedia*, apuntó que “cuanto más pequeño es el medio local, mayor es la influencia del poder de turno”. Por eso, defendió “a muerte” la necesidad de una información veraz y contrastada.

Alberto García Reyes, director de *ABC Sevilla*, aseguró que “el periodista que más riesgo corre no es el corresponsal de guerra, sino el de su pueblo”, porque ejercer la independencia en un ámbito de estricta cercanía “es durísimo”.

EL DÍA A DÍA DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES

Álvaro Mateos:

“La política local y la política provincial llevan mayúscula. Es la política cercana y real”.

José Manuel González Huesa:

“Cuando lo local es más pequeño, la influencia del poder de turno es mayor”.

Alberto García Reyes:

“El periodista que más riesgo corre no es el corresponsal de guerra, sino el de su pueblo”.

Iva Anguera:

“La grandeza del medio local es que te permite ser el mejor cuando realmente salta la noticia en tu casa”.

Mamen Vizcaino:

“Los periodistas locales tenemos que estar en la calle, porque ahí está la gente”.

Iva Anguera, consejera de *BETEVE* (Barcelona), afirmó que “la grandeza del medio local es que te permite ser el mejor cuando realmente salta la noticia en tu casa. Y de eso se tienen que valer, en mi opinión, los medios locales, porque si no, efectivamente estamos muertos”.

Mamen Vizcaino, jefa de Informativos de *COPE Madrid*, incidió en la importancia de estar en la calle: “ahí es donde está la gente y ahí es donde tenemos que nutrirnos para contar después lo que está pasando”.

Periodismo vivo

La tercera mesa, moderada por **Pedro Muro**, presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, abordó el papel del periodismo en el ámbito cultural y turístico. Muro, también alcalde de Clavijo y periodista, afirmó que “los avances tecnológicos son un reto para todos y también para los ayuntamientos, que tienen que aprender a comunicar en un contexto nuevo y cambiante”.

Almudena Peñaranda, delegada de *Europa Press* en Murcia, señaló que el periodismo local es el más perjudicado por la crisis de recursos, a pesar de ser el que más valor aporta. “Con la crisis económica, los medios hemos ido adelgazando, lo que hace que no podamos profundizar en los temas”.

Jesús Trelis, director de *Las Provincias*, destacó que “el periodismo local es un periodismo de cercanía y de servicios, que aporta una reflexión diferente. Los periodistas locales tienen el corazón dentro del territorio, tienen sentimiento”.

Jorge Losada, director general de RTVCyL, defendió que “el periodismo local está más vivo que nunca”. Reclamó editores fuertes y comprometidos con el territorio, y recordó la importancia de las infraestructuras y del patrimonio como elementos clave para la supervivencia del mundo rural.

Fermín Mier, director de Contenidos de *Cadena SER* Cantabria, definió a los periodistas locales como “espartanos y austeros”. Reivindicó su versatilidad como todoterreno, y apostó por “dar más protagonismo desde los medios locales a esos locos de la cultura, que siempre se mueven”.

Clausura

En la clausura, el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, subrayó que el periodismo es garante de las libertades y pieza fundamental del sistema democrático, y destacó el papel bidireccional de los medios locales: informan a la población sobre sus gobiernos y, al mismo tiempo, permiten a los responsables locales conocer la realidad del territorio.

“La proximidad es uno de los factores que más relevancia aporta a una noticia”, afirmó, un valor que comparten medios y gobiernos locales. “Somos quienes conocemos al ciudadano y sabemos a quién van dirigidos los servicios”. Esa cercanía, junto con la independencia, son —dijo— “valores que no debemos perder”.

Finalmente, se refirió al reto de hacer más conocida a la FEMP y concluyó destacando el valor de esta jornada como una aportación concreta para comunicar mejor el trabajo de la entidad y de los más de 8.000 municipios a los que representa.



PERIODISMO LOCAL, CULTURA Y TURISMO

Pedro Muro

“Los avances tecnológicos son un reto para todos y también para los ayuntamientos, que tienen que aprender a comunicar en un contexto nuevo, cambiante”.

Almudena Peñaranda:

“El periodismo local es el más perjudicado y el que más valor aporta”.

Jesús Trelis:

“Los periodistas locales tienen el corazón dentro del territorio, tienen sentimiento”.

Jorge Losada:

“El periodismo local está más vivo que nunca. Es muy importante que haya editores fuertes para mantener empresas periodísticas locales comprometidas con el territorio”.

Fermín Mier

“La capacidad de encontrar un periodista todoterreno sólo la tiene el periodismo local”.



Resoluciones y convocatorias de fondos europeos para entidades locales

En las siguientes páginas quedan recogidas las convocatorias y resoluciones correspondientes tanto a los Fondos Next Generation EU (FNGEU) como a los del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 para entidades locales, cuyo plazo de presentación se encuentra abierto.



Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2021-2027

Con fecha del pasado 5 de junio de 2025, se publicaron las **Bases de la 8ª convocatoria del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2021-2027**. Las bases de la convocatoria, que detallan los criterios de elegibilidad, procedimientos de solicitud y requisitos de financiación, se pueden consultar en el QR.

La convocatoria está dirigida a impulsar iniciativas de cooperación transfronteriza que promuevan el desarrollo local integrado e inclusivo en zonas no urbanas, abordando aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales, turísticos y de seguridad.

Plazo de presentación: **Finaliza el 12 de septiembre de 2025.**



Fondos Next Generation EU (FNGEU)



Ayudas para la creación de Aulas Mentor 2025

El BOE de 4 de julio recoge la convocatoria de **Ayudas en el año 2025 para la creación de Aulas Mentor dependientes del Programa Aula Mentor**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU. Aula Mentor es una iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional para la formación de personas adultas, en colaboración con la administración local mediante el establecimiento de convenios que permiten entrar a formar parte de la extensa red de Aulas Mentor.

Mediante esta convocatoria de ayudas se ha habilitado una dotación de 1.868.000 €, de modo que podrán asignarse 467 ayudas, con una dotación de 4.000€ cada una. Son **beneficiarias** de estas ayudas los municipios, provincias e islas, así como las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipal instituidas o reconocidas por las comunidades autónomas y las entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales.

Dotación: **1.868.000 euros**

Plazo de presentación: **Abierto hasta el 30 de septiembre de 2025**





Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas



a En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades locales para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

Convocatorias para las entidades locales a través de comunidades autónomas



ANDALUCÍA. 26/05/2025. Orden de 24 de abril de 2025, subvenciones para la creación unidades activas de Ejercicio Físico en entidades locales de Andalucía.

CASTILLA LA-MANCHA. 19/05/2025. Orden 63/2025, de 13 de mayo por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al asesoramiento técnico para la gestión y aprovechamiento común de los montes.

CATALUÑA. 13/06/2025 Resolución PRE/2225/2025, de 12 de junio, por la que se abre la segunda convocatoria para la concesión de subvenciones para actuaciones destinadas a fomentar la digitalización de las administraciones locales con competencias en la gestión del ciclo urbano del agua.

COMUNIDAD DE MADRID. 10/06/2025 Resolución de 28 de mayo de 2025 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, por la que se convocan ayudas a la movilidad eléctrica del Programa MOVES III – Año 2025.

25/06/2025 EXTRACTO de la Orden de 16 de junio de 2025, por la que se convocan subvenciones dirigidas a financiar actuaciones de bioeconomía en municipios con dificultades demográficas en el marco del PRTR.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. 19/05/2025. ORDEN FORAL 65E/2025, de 30 de abril por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la adecuación y mejora de estructuras y espacios deportivo/comunitarios locales.

05/06/2025. RESOLUCIÓN 86E/2025, de 2 de mayo por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para digitalización del ciclo urbano del agua en entidades locales de Navarra menores de 20.000 habitantes.

EXTREMADURA. 24/05/2025. DECRETO 29/2025 de 30 de abril, en el que se establece las bases reguladoras y primera convocatoria de subvenciones para la Administración Local para la mejora de la gestión de residuos municipales en Extremadura.

ILLES BALEARS. 24/05/2025. Orden 14/2025, del 22 de mayo por la que modifica el plazo de ejecución de los proyectos subvencionados para la mejora del abastecimiento de agua y reducción de pérdidas en las redes de municipios pequeños y medianos.

GALICIA. 30/06/2025 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2025 por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al programa estatal de incentivos a la movilidad eléctrica (MOVES III_2025).

LA RIOJA. 30/06/2025 Convocatoria de ayudas para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III 2025).

REGIÓN DE MURCIA. 23/05/2025. Resolución de 15 de mayo de 2025 de la Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social para la adquisición, remodelación y equipamiento de centros para la prestación de los servicios de centro de día y de promoción de la autonomía personal del sector de personas con discapacidad.

Resoluciones



Resolución definitiva de la segunda convocatoria de ayudas de 25 millones de euros para infraestructuras municipales ambientales, sociales y digitales en municipios afectados por la transición energética en el marco del PRTR.

Los 19 proyectos adjudicatarios financian a 17 entidades locales en la creación de infraestructuras sociales, ambientales y digitales en municipios en transición energética de seis comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Galicia, Castilla-La Mancha y Castilla y León. El 51% de los fondos fomenta la rehabilitación de edificios para ofrecer espacios multiusos digitalizados que apuesten por la actividad empresarial, el emprendimiento, el empleo y la conectividad universal; el 25% se destina a rehabilitar edificios para usos de carácter social, incluida viviendas de alquiler social; y el 24% restante a infraestructuras medioambientales conectadas con el turismo y con soluciones de movilidad sostenible. El 68% de estos proyectos corresponden a municipios de menos de 5.000 habitantes y el 16% a municipios de menos de 500 habitantes.



Secretaría de Estado de Turismo. Orden ITU/1423/2023, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para proyectos de ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes y se procede a la convocatoria anticipada del año 2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe concedido para las entidades locales asciende a algo más de 90 millones de euros y beneficia a 43 entidades locales.



Propuesta de Resolución Provisional para la concesión de ayudas en relación con la “Resolución de 30 de julio de 2024, por la que se realiza la **Primera Convocatoria del Programa de Incentivos de Proyectos Innovadores de Energías Renovables y Almacenamiento, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables (Energías Renovables Innovadoras)**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”. El importe concedido forma provisional asciende a algo más de 173 millones de euros. De ese importe, **algo más de 23 millones se destina a 30 entidades locales.**



Ampliación hasta el 20 de septiembre de 2025 del plazo de resolución de concesión de subvenciones convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente por la que se aprueba la **tercera convocatoria de subvenciones (2024) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE de Digitalización del ciclo del agua)**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El BOE del 8 de julio de 2025 publica la **Resolución de la Fundación Biodiversidad** por la que se **amplía hasta el 30 de junio de 2026 el plazo de ejecución de las subvenciones**, en régimen de concurrencia competitiva, **para el fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza**, correspondientes al año 2021

Formación

La ejecución del Plan de Formación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el ejercicio 2025 está supeditada a la finalización de los trámites presupuestarios necesarios para la adjudicación de la subvención que lo financia. Una vez aprobado el plan y concedida la subvención, se prevé la realización de dos acciones formativas en el ámbito de los Fondos Europeos, para el último trimestre del 2025:

- **Jornada sobre los Fondos Next Generation EU (FNGEU):** Sesión presencial con retransmisión en streaming, destinada a incrementar la visibilidad de estos fondos en las entidades locales.
- **Curso sobre la Gestión de Fondos Europeos en las Entidades Locales:** Nueva edición del curso impartido en 2024, orientado a proporcionar información detallada sobre los fondos europeos disponibles para las entidades locales dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y otros programas europeos.

Novedades

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al consejo: NextGenerationEU - El camino hacia 2026.

Este documento **enfrija las expectativas sobre una posible ampliación de los plazos de ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, MRR. A la vista del documento, parece muy claro que los plazos son inamovibles, de tal forma que todo tendrá que estar terminado antes del 31 de agosto de 2026 y la última solicitud de pago presentada antes del 30 de septiembre de 2026.** Eso sí, puesto que en el documento se urge a los Estados Miembros a reformular sus Planes, habrá que ver de qué modo España reacciona y qué cambios propone, pues si bien va a haber rigidez en cuanto a los plazos, sí que se permite flexibilidad en lo que se refiere a las modificaciones de los Planes Nacionales.



En la comunicación, **la Comisión Europea valora que, gracias a las inversiones apoyadas por el MRR, el suministro energético de la UE es más limpio y seguro, la red de transporte público es más sólida y eficaz, los ciudadanos se benefician de mejores servicios e infraestructuras públicas, las empresas están más digitalizadas y son más competitivas, y se benefician de una mano de obra más cualificada.** Al tiempo señala que para que el MRR alcance su máximo potencial, es necesario ahora redoblar los esfuerzos para acelerar su implementación y garantizar el desembolso completo de todos los recursos comprometidos, animando así a todos los Estados miembros a que revisen sistemáticamente sus planes para optimizarlos y simplificarlos, garantizando al mismo tiempo que siguen cumpliendo todos los criterios de evaluación establecidos en el Reglamento del MRR.

La Comisión Europea ha aprobado el quinto desembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) tras constatar el cumplimiento total de 82 hitos y objetivos presentados por España y el cumplimiento parcial de otros dos. Además, ha validado definitivamente el cumplimiento de un hito pendiente correspondiente al cuarto desembolso. Este nuevo desembolso asciende a 24.137 millones de euros brutos (22.926 millones de euros netos, de los cuales 6.991 millones corresponden a transferencias y 15.935 millones a préstamos). La evaluación positiva incluye 69 hitos y objetivos relacionados con transferencias (41 objetivos y 28 hitos) y 13 correspondientes a préstamos. Con este nuevo desembolso, **España habrá recibido ya cerca de 55.000 millones de euros en transferencias**, lo que representa el 70% del total previsto y sitúa al país como el primero de la UE en volumen de fondos no reembolsables recibidos, por delante de Italia y Francia. **En total, España ha cumplido ya 264 hitos y objetivos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.**

En la Comisión de Fondos Europeos de la FEMP se presenta la Plataforma Digital de Resolución de Ayudas del PRTR para las Entidades del Sector Público Local durante el período 2021-2024

Esta Plataforma se configura como una herramienta esencial para la gestión efectiva del PRTR por parte las entidades del sector público local. Su objetivo general es garantizar un seguimiento transparente, eficiente y colaborativo de la resolución de las acciones del Plan, facilitando el acceso a información crucial y la gestión de recursos. **La plataforma digital recoge únicamente información de la resolución de las ayudas concedidas a las Entidades del sector público local (EESPL) de los Fondos Next Generation EU (NGEU), como beneficiarias directas, en el período 2021-2024.** Se trata de los importes resueltos (concedidos) y publicados de las ayudas no reembolsables (subvenciones) procedentes tanto de la Administración General del Estado (AGE) como de las comunidades autónomas. Se podrá acceder a la plataforma a través de la web de fondos europeos de la FEMP (<https://femp-fondos-europa.es/>).



El **V Informe de Ejecución del PRTR** recoge, entre otros datos, que en España se han publicado convocatorias por valor de **más de 79.195 millones de euros**, de los que ya se han **resuelto 53.646 millones**, con más del 40% destinados a pymes. Además, según los últimos datos disponibles, en el marco de los 12 Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (**PERTE**), se han lanzado convocatorias por más de 25.600 millones de euros, de las cuales ya se han resuelto por valor de 19.100 millones. A esto se añade una disponibilidad de préstamos superior a 17.000 millones de euros adicionales.

Soledad no deseada: una respuesta desde las administraciones

La lucha contra la soledad no deseada cuenta desde junio con una nueva herramienta para las administraciones públicas. La FEMP acogió la presentación del decálogo elaborado por el Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada, impulsado por Fundación ONCE, con el objetivo de orientar políticas eficaces, innovadoras y colaborativas. El documento parte del reconocimiento de la soledad como un fenómeno complejo, con impacto en millones de personas y elevado coste social y económico.



Redacción

La FEMP acogió el pasado 13 de junio la presentación del Decálogo de características de las políticas públicas de Soledad no Deseada, elaborado por el Observatorio Estatal de la Soledad no Deseada (SoledadES). La publicación recoge las políticas diseñadas para prevenir y combatir el aislamiento involuntario en España, donde el problema afecta a una de cada cinco personas y genera un coste estimado de 14.000 millones de euros anuales.

La guía plantea abordar la soledad no deseada de forma transversal y advierte de que, si no se “priorizan” políticas preventivas, atajar el problema resultará “caro”. Para ayudar a las administraciones a diseñar medidas en esta línea, el trabajo incluye una selección de buenas prácticas de entidades públicas y privadas, con la intención de servir como “fuente de inspiración y referencia para el desarrollo de políticas públicas”.

En la apertura del acto, Cristina Montalvá, directora de Igualdad y Políticas Locales de la FEMP, resumió el trabajo realizado desde que la crisis sanitaria provocada por la pandemia situara la soledad no deseada en el debate público. Destacó que “para que una entidad local pueda garantizar los derechos de las personas, los cuidados centrados en la persona y en la comunidad deben convertirse en un elemento transversal del conjunto de las políticas públicas. Cualquier acción que se emprenda ha de incluir esa mirada y por ello es fundamental contar con las entidades locales en las actuaciones de proximidad”.

La secretaria de Estado de Derechos Sociales, María Rosa Martínez Rodríguez, señaló que “la soledad no puede definirse como una única realidad objetiva que afecte a todas las personas de la misma manera” y recordó que se trata de “un fenómeno complejo y multidimensional”. Subrayó, además, la necesidad de políticas “transversales e interseccionales”.

José Luis Martínez Donoso, director general de Fundación ONCE, afirmó que “la soledad no deseada es una amenaza



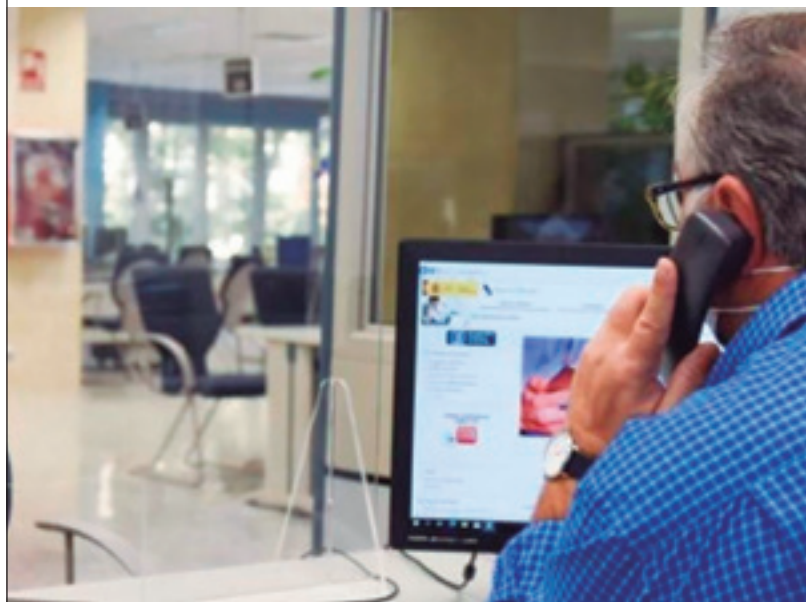
za real y creciente que afecta a personas mayores, pero también a jóvenes, migrantes, personas sin hogar y, de forma muy significativa, a quienes tienen discapacidad”. Recalcó la importancia de trabajar en red y de sumar esfuerzos entre lo público y lo privado, y señaló que “los ayuntamientos y diputaciones desempeñan un papel clave como administraciones cercanas, capaces de impulsar respuestas directas en el territorio”.

Por su parte, Matilde Fernández, presidenta del Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada – SoledadES de Fundación ONCE, expuso que, según el Barómetro Nacional de 2024, “una de cada cinco personas en España manifiesta haber vivido soledad y un 13,5% padece una soledad crónica”, vinculada no solo a la falta de relaciones, sino también al “desempleo, la pobreza, la salud, la discapacidad o vivir solo sin desearlo”.

Durante la presentación del decálogo, se pusieron de relieve distintas visiones sobre la complejidad del fenómeno y la necesidad de respuestas coordinadas desde lo público y lo privado. El acto concluyó con una mesa redonda sobre políticas públicas.

DECÁLOGO

- 1 Incluir la perspectiva de la soledad en acciones y programas, aprovechando las infraestructuras y servicios sociales, culturales, deportivos, educativos y de salud, ajustando programas y recursos para reducir el aislamiento y promover la conexión social, e identificando servicios que contribuyen a reducir la soledad.
- 2 Adoptar un enfoque transversal, mejorando el impacto de las políticas mediante la colaboración entre áreas de gobierno, y planificando espacios públicos accesibles que promuevan la interacción social.
- 3 Desarrollar acciones a individuales y comunitarias con apoyo psicosocial, acompañamiento y formación en habilidades sociales, creando redes vecinales y revitalizando espacios públicos para fomentar la conexión social.
- 4 Fomentar el enfoque comunitario, diseñando iniciativas inclusivas que eliminen barreras y fomenten la participación comunitaria, y facilitando la creación de nuevas relaciones y promoviendo el intercambio intergeneracional.
- 5 Experimentar e innovar, probando soluciones innovadoras y monitoreando y evaluando los resultados para ajustarlas, mejorarlas y escalarlas.
- 6 Trabajar de manera colaborativa con todos los actores, involucrando a entidades sociales, empresas, sociedad civil y ciudadanía en la lucha contra la soledad, y facilitando la creación de redes de apoyo y voluntariado.
- 7 Capacitar y sensibilizar a toda la sociedad, desde profesionales hasta la sociedad en general, para desestigmatizar la soledad y promover una cultura de conexión social y apoyo mutuo.
- 8 Priorizar acciones preventivas, actuando antes de que la soledad se cronifique, utilizando recursos de manera eficiente, informando sobre los riesgos de la soledad y promoviendo la prevención a lo largo de la vida.
- 9 Mejorar el conocimiento, seguimiento y evaluación, utilizando datos y estudios para diseñar intervenciones efectivas, y monitoreando y evaluando programas para conocer su impacto y efectividad.
- 10 Adaptar las políticas a distintos contextos y grupos, considerando sus necesidades específicas, adaptando las políticas a las características de áreas rurales y urbanas, abordando las necesidades de los colectivos vulnerables.



Criterios sobre jubilación parcial del personal laboral

Tras la resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública sobre contratación de personal fijo mediante contrato de relevo, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones ha emitido el Criterio 10/2025, que concreta aspectos clave derivados del Real Decreto-ley 11/2024.

En primer lugar, los contratos de relevo deberán formalizarse con personas que hayan superado procesos selectivos vinculados a la oferta de empleo público. Para 2025 será obligatorio recurrir a la tasa de reposición adicional, ya que las ofertas ordinarias no contemplaban estas plazas. No se exigirá que el relevista esté en desempleo, en aplicación del principio de igualdad de acceso al empleo público (art. 103.3 CE).

En segundo lugar, la simultaneidad entre el contrato de relevo y la jubilación parcial es obligatoria (arts. 215 LGSS y 12 ET). Además, se permite flexibilidad: el relevista podrá desempeñar funciones diferentes en otro centro de trabajo, dentro de la misma administración y con base de cotización equivalente.

En caso de cese anticipado del relevista, debe formalizarse un nuevo contrato en un máximo de 15 días naturales para evitar la devolución de prestaciones indebidas.

Por otra parte, el 2 de julio se aprobó en el BOE el incremento adicional del 0,5% en las retribuciones del personal del sector público, conforme al artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024.

Plataforma de especialización sobre **Contratación Pública**

Nueva plataforma de contenido, con todos los recursos y servicios especializados para facilitar el trabajo diario en el área de Contratación de las Administraciones Públicas

- Modelos de documentos, informes y expedientes
- Bases de datos de legislación, jurisprudencia e informes de OOCC
- Consultas resueltas por expertos en la materia
- Guías didácticas, cuadros comparativos, infografías, ...

Planificador de contratos: aplicación para gestionar, planificar y realizar el seguimiento de toda la actividad contractual de la entidad



Contrato mixto de servicio y concesión de servicio de cafetería de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva.

Procedimiento de licitación: 20/2019

Procedimiento de licitación	Procedimiento de adjudicación	Estado	Tipología	Procedimiento de adjudicación	Procedimiento de adjudicación	Procedimiento de adjudicación	Procedimiento de adjudicación
20/2019	20/2019	Resuelto	Concesión de servicios	Adjudicación	Adjudicación	Adjudicación	Adjudicación

Contratante

Nombre de la entidad: Universidad de Huelva

Dirección: Sector de la Universidad de Huelva

Tipo: Entidad del Sector Público

Documentos

- AVISO DE LICITACIÓN
- AVISO DE ORDENES
- Actos públicos administrativos de apertura de ofertas

Datos de la licitación

Valor estimado del contrato: 401.754,39 €

Presupuesto base de licitación:

- Importe con impuestos: 18.000,00 €
- Importe sin impuestos: 18.000,00 €

Clasificación: 1000000 Servicios de catering

Financiación: 100% Financiación por fondos de la UE

Fase de ejecución: Duración: 3 años



El buscador más potente de licitaciones publicadas en las Plataformas de Contratación del Sector Público

Nueva Área de Trabajo

Su propio espacio personal



SOLICITE UNA DEMO

María José Catalá, alcaldesa de Valencia y portavoz del Grupo Popular en la FEMP

“Hemos recuperado el ADN de Valencia. Somos una ciudad que brilla y genera oportunidades”

“Hablar de Valencia es hablar de una ciudad ilusionada consigo misma. Es hablar de una ciudad que vuelve a brillar, a vibrar y a ser emprendedora, atrevida e innovadora que juega en las grandes ligas. Una ciudad con identidad”. Así lo asegura en primera persona su alcaldesa, María José Catalá, en sus palabras para *Carta Local*.



Hemos conseguido recuperar el ADN de Valencia, tener una ciudad más amable para vivir, más dinámica para emprender, con más oportunidades para trabajar, más cuidada, con mejores servicios y con las infraestructuras necesarias para proyectar.

La Valencia que soñamos, por la que trabajamos y que ya estamos construyendo es una ciudad que, efectivamente, hace frente a retos globales, comunes a cualquier gran ciudad europea, pero es, por encima de todo una ciudad con identidad propia. Con unos valores singulares que son, además, nuestra mayor fortaleza para afrontar los desafíos a los que nos enfrentamos.

Valencia hoy es una ciudad con identidad, que cuida lo que la hace única: nuestra huerta periurbana, la Albufera, el Jardín del Turia, nuestra gastronomía, el deporte como forma de vida, la cultura que brota en cada rincón.

Valencia hoy es una ciudad que construye vivienda para los jóvenes. Tenemos en marcha 1.000 viviendas de protección pública, entregadas ya 158 y terminaremos el año con 415 familias que podrán acceder a nuevos pisos del parque municipal.

Valencia hoy es una ciudad que no vive de espaldas al futuro, sino que lo lidera desde la innovación, la sostenibilidad y el orgullo de ser quienes somos.

Nuestra estrategia de ciudad se apoya en tres pilares: VALENCIA INNOVATION CAPITAL para liderar la economía del conocimiento; CULTURIA para tejer una red cultural que vertebralice nuestra identidad; y VALENTIA, una apuesta decidida por un urbanismo amable, coherente y reconocible.

Esa ha sido nuestra apuesta, es lo que hemos estado desarrollando y es lo que vamos a seguir haciendo.

Urgencias, emergencias y nudos

Hemos empezado por lo básico: atender las urgencias que afectaban directamente al bienestar y a la calidad de vida de las personas. La crisis habitacional era y es una de nuestras grandes prioridades, y por eso el primer año de mi mandato pusimos en marcha el Plan + Vivienda con el objetivo de alcanzar 1.000 viviendas públicas en cuatro años, y lo estamos consiguiendo.

También nos enfrentamos al problema de los apartamentos turísticos, con una normativa que permitía su instalación en bajos comerciales y una falta absoluta de inspecciones para controlar la actividad ilegal. En estos dos años hemos frenado su proliferación: con una





**Valencia es
una ciudad
que no vive
de espaldas al
futuro, sino que
lo lidera desde
la innovación, la
sostenibilidad y
el orgullo de ser
quienes somos**

moratoria en la concesión de licencias y activando la maquinaria de la inspección, que ha dado como resultado 1.000 denuncias y más de 650 órdenes de cierre. Estamos tramitando la regulación más exigente a nivel nacional, donde sólo podrá haber un máximo del 2% de pisos turísticos en cada barrio.

Otra urgencia olvidada era la situación crítica de la Albufera, nuestro principal humedal. Hemos logrado un pacto histórico entre alcaldes de diferentes colores políticos para impulsar su declaración como Reserva de la Biosfera y un acuerdo clave con los regantes para enviar el agua que necesita el lago y que el Gobierno ha negado.

2024 fue un año especialmente duro para Valencia, sobre todo por las consecuencias de la DANA... Una situación extrema a la que respondimos desde el minuto uno. Hemos recuperado las zonas afectadas de nuestras pedanías movilizándolo 50 millones de euros y estamos trabajando para reforzar nuestras infraestructuras y ser capaces de protegernos mejor en el futuro.

También nos ha tocado emplearnos para deshacer nudos que llevaban años ahogando el futuro de Valencia. En dos años hemos reducido el tiempo para conseguir una licencia un 70% y hemos dado vía libre a proyectos que llevaban décadas parados. El resultado: casi 950 millones de euros de inversión desbloqueada y más de 16.000 empleos generados directa e indirectamente.

Valencia es hoy una ciudad que atrae inversión porque ofrece certidumbre y seguridad jurídica.

Una visión propia de ciudad

Y es también una ciudad que funciona sobre esas fortalezas que nos otorgan una identidad muy definida.

Valencia Innovation Capital ha permitido atraer a grandes multinacionales como Microsoft e IBM, o proyectos de vanguardia como dos de los diez consorcios europeos de infraestructuras digitales: el de gemelos digitales y el de **Obtención de Imágenes Oncológicas**, una de las iniciativas emblemáticas del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer.

Valencia cuenta con una de las ordenanzas Sandbox más avanzadas de Europa y la Marina es ya el polo de innovación de referencia del sur de Europa. Ello, unido a una fiscalidad competitiva, a unas universidades punteras y a un ecosistema tremendamente activo y competitivo, hacen de Valencia no sólo cuna de talento sino también hogar de talento.

No en vano, en el año de funcionamiento de Valencia Innovation Capital hemos escalado al puesto 21 en el ranking mundial de ciudades que más talento atraen, cuando en 2023 estábamos 52 posiciones por detrás.

Con CULTURIA, estamos tejiendo un recorrido cultural que vertebra la ciudad desde el Jardín del Turia, pero que se extiende hacia nuevas zonas como el Parque Central y de ahí hacia el sur de la ciudad. Vamos a abrir nuevos espacios para reforzar a nuestros grandes artistas, como Sorolla o Valdés. Además, hemos recuperado el gran emblema cultural de la ciudad como es el Palau de la Música y hemos lanzado la estrategia Valencia Music City para enseñar al mundo descomunal talento musical que atesora esta ciudad.

Y finalmente, con el Plan VALENTIA iniciaremos este verano un plan de ordenación estética y funcional del espacio público. Queremos una ciudad reconocible, ordenada, donde el mobiliario urbano, el asfaltado y la vegetación respondan a un mismo relato.



Una ciudad que cuida a los suyos

Una ciudad con identidad es también una ciudad que cuida a los suyos. Y eso pasa por tres cosas: vivienda asequible, empleo de calidad y servicios públicos que cuidan a las personas.

Hemos desbloqueado dos planes urbanísticos fundamentales para Valencia, que permitirán construir casi 3.900 viviendas, 850 de ellas de protección pública. En total, hay ya en marcha 17 nuevos desarrollos urbanísticos con capacidad para más de 7.800 viviendas.



Hemos intensificado la lucha contra la okupación: los puntos conflictivos se han reducido en más del 60%, y hemos creado una Oficina Antiokupación.

Y hemos reforzado el programa de dependencia (+115%), la teleasistencia (+31%), la ayuda a domicilio (+20%) y hemos triplicado las becas comedor. Además, por primera vez, las escuelas de verano y de pascua en los colegios municipales son gratuitas.

Más empleo, menos impuestos y más inversión

Apostar por la economía no es incompatible con tener alma. Es, de hecho, la única forma de garantizar bienestar y futuro.

Hemos bajado impuestos, sí, 52,4 millones al año se están ahorrando los vecinos de Valencia cada año, pero también hemos reducido la deuda en un 36%, acelerado la inversión en barrios un 13% y generando empleo: hay 28.700 personas más trabajando en Valencia que hace 24 meses. El paro ha bajado un 10% y estamos por debajo de la media nacional.

Por poner tres ejemplos, hoy, los vecinos de Valencia pagan un 20% menos de IBI; 15.000 ciudadanos se han ahorrado más de 7 millones de euros por la bonificación del 95% de la plusvalía en caso de herencias; y hemos devuelto de oficio 550.000 euros a más de 90 empresas, por el IAE cobrado injustamente durante la pandemia.

Las inversiones privadas han vuelto. En este periodo se han instalado en la ciudad 42 nuevas empresas, que suponen alrededor de 2.500 nuevos empleos y una inversión estimada de 260 millones de euros.

Y estamos trabajando por un modelo turístico de calidad y especializado. Porque el turismo es uno de nuestros puntales económicos, pero estamos ordenando nuestras fortalezas y apostando por la calidad a la cantidad.

Gobernar es cumplir

Valencia vuelve a generar confianza. La ciudad está entre las mejores ciudades del mundo para vivir, trabajar e invertir. Lo digo con humildad, pero también con orgullo.

Nos queda mucho por hacer, claro. Pero hemos demostrado que con esfuerzo, compromiso, trabajo y cumpliendo la palabra dada, se puede.

Que gobernar Valencia no es solo tomar decisiones: es también sentirla, cumplir tu palabra. Porque aquí, cada paso cuenta. Cada proyecto tiene rostro. Y cada decisión afecta a la vida de quienes nos cruzamos cada día en la calle.





III Encuentro de Entidades Locales

Central de Contratación



La central supera ya los 6.000 contratos

La Central de Contratación de la FEMP reunió a más de 200 personas en su III Encuentro de Entidades Locales. Con cerca de 2.400 entidades adheridas, el servicio avanza con el objetivo de ampliar servicios, mejorar la tramitación y ofrecer la mejor respuesta. La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, ha llamado a seguir creciendo para mejorar la vida de las personas. En el acto se han presentado nuevos acuerdos, herramientas y ejemplos prácticos, destacando el papel de la central como apoyo clave en la planificación y gestión de la contratación local.

La Central de Contratación de la FEMP se aproxima ya a las 2.400 entidades locales adheridas. Más de 4.000 usuarios utilizan el servicio, que gestiona anualmente más de 1.500 contratos y licitaciones por un valor superior a 1.300 millones de euros. Actualmente, cuenta con más de nueve acuerdos marco en vigor, tanto de servicios como de suministros. Los contratos adjudicados superan ya los 6.000.

En su intervención inaugural del III Encuentro de Entidades Locales de la Central de Contratación, celebrado el 11 de junio, la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, subrayó que estas cifras, lejos de llevar al conformismo, reflejan una necesidad mucho mayor que debía nutrirse de respuestas y mejores alternativas. “Somos más de 8.000 municipios, por lo que nuestro margen de mejora es tan amplio que solo podemos comprometernos en afianzar e impulsar servicios como el que representa la Central de Contratación para mejorar la vida de la gente”, afirmó.

García-Pelayo llamó a avanzar respetando y fortaleciendo las señas de identidad del servicio: simplificación en el proceso de contratación, garantías jurídicas de cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público, asistencia técnica y jurídica directa y puesta a disposición de modelos preestablecidos para cada tarea y un gestor propio. En el 45º Aniversario de la FEMP, que se conmemora hasta junio del próximo año, servicios como la Central de Contratación respaldan el lema elegido de “Estamos en todo”, resumió la presidenta de la federación.

El encuentro, celebrado en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, reunió a todos los sectores implicados en la contratación en el sector público: personal administrativo, responsables técnicos y políticos, secretarios e interventores, así como proveedores, profesionales y empresas, que sumaron más de 200 personas. Tanto la presidenta de la FEMP como la de la entidad anfitriona, Isabel Valldecabres, destacaron la importancia de reunir a un aforo tan amplio y variado.

La jornada se abrió con una ponencia sobre la simplificación de la contratación pública y otra sobre sistemas dinámicos de adquisición. En estas intervenciones se ofrecieron ejemplos prácticos sobre planificación y procedimientos de contratación en un municipio con menos de 20.000 habitantes —Madrirdejos— y en un cabildo insular —el de Tenerife—, donde existían varias unidades y procedimientos de contratación, una heterogeneidad que podía dificultar la gestión eficaz de los recursos.

En la tercera ponencia se abordaron las novedades de la Central de Contratación de la FEMP, tanto en lo relativo a acuerdos marco como en materia de servicios y suministros ofrecidos y de próxima incorporación.

También se celebró una mesa redonda en la que se analizó el papel de la central como elemento de apoyo en la planificación de la contratación y se debatieron las necesidades generales de contratación en el ámbito local. La mesa estuvo conducida por el director general de Organización y Recursos de la FEMP, Jaime Carnicero. El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, fue el encargado de clausurar el encuentro.



María José García-Pelayo

Presidenta de la FEMP

"Es nuestra obligación ampliar el número de servicios y suministros contratables a través de la central, mejorar los procesos de tramitación y dar la mejor respuesta posible a todas y cada una de las consultas de nuestros asociados y proveedores"



Isabel Valdecabres

Presidenta y directora general de la FNMT

"Espero que esta colaboración interinstitucional que mantenemos se fortalezca con el paso de los años. Para ello, hemos de implicarnos cada vez más, porque también vosotros sois cada vez más exigentes en que prestemos los servicios con la excelencia que demandáis"



Jaime Carnicero

Director General de Organización y Recursos de la FEMP

"En los siete primeros meses de 2025, la Central de Contratación ya ha superado los 1.000 contratos adjudicados, una cifra que el año pasado no se alcanzó hasta septiembre. Este dato confirma su consolidación como herramienta útil y eficaz para los ayuntamientos"



Luis Martínez- Sicluna

Secretario General de la FEMP

"La jornada confirma tres avances clave: hemos llegado a una mayoría diversa de asociados, hemos afianzado la central como un servicio estructural y exclusivo de la FEMP y hemos consolidado un espacio sólido y seguro de colaboración público-privada"



María José Hernández

Secretaria de Administración Local con habilitación de Carácter Nacional en el Ayuntamiento de Madridejos

"Todo cambio es una oportunidad, sin embargo, el peligro del 'siempre se ha hecho así' sigue ahí. La resistencia al cambio es la barrera emocional que hace fracasar la innovación"



BBVA

Autorenting

45 años
Federación Española de Municipios y Provincias

Renault 5

Techno Autonomía Confort
110kW (150CV)

Color Blanco
100% Eléctrico

515'52€/mes
Cuota sin IVA

Renault Megane

E-Tech Techno Autonomía Confort
160kW (220CV)

Color Blanco
100% Eléctrico

506'69€/mes
Cuota sin IVA

Renault Kangoo

L1 Equilibre DC80
90kW (122CV)

Color Blanco
100% Eléctrico

527'03€/mes
Cuota sin IVA



Ofertas a 48 meses y
15.000 km. al año

Lote	1	1	5
Segmento	B	C	Furgoneta
Vehículo	Renault 5	Renault Megane	Renault Kangoo
Autonomía Kms	490	468	285
Potencia Kw	110	160	90
Consumo eléctrico kWh/100Km	14,9	15	19,2

Recepción de solicitudes de vehículos
- centraldecontratacion@femp.es

Más información

<https://centraldecontratacionfemp.com/suministro-en-regimen-de-arrendamiento-de-vehiculos-electricos-puros-peninsula>

Oferta válida para Península del 20/05/2025 hasta el 20/05/2026 o hasta fin de existencias. El arrendador se reserva el derecho de modificar las condiciones de esta campaña o terminarla anticipadamente si las condiciones bajo las que la misma ha sido establecida varían de tal manera que la hicieran inasumible para el arrendador. Contrato de arrendamiento sujeto a la aprobación previa del arrendador: Ayvens Spain Mobility Solutions, S.A.U., NIF A80292667 con domicilio en Madrid, Ctra. de Pozuelo, nº 32 - 28220-Majadahonda. Las fotos pueden no coincidir con el producto ofertado. Disponibilidad en función del fabricante. Oferta supeditada a la compra en concesionarios homologados por Ayvens Spain Mobility Solutions, S.A.U. Agente: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Ayvens Spain Mobility Solutions, S.A.U. es el arrendador y, por tanto, único responsable del cumplimiento de las obligaciones de este documento. Es una empresa ajena al Grupo BBVA y usa la marca BBVA Autorenting licenciada por BBVA, S.A.

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS ELÉCTRICOS PUROS (RENTING) FLUJOGRAMA TRAMITACIÓN



CONTRATO BASADO. ADJUDICACIÓN DIRECTA. HOJA DE ENCARGO.

TRÁMITES EN PLATAFORMA



CONTRATO BASADO. DOCUMENTO DE INVITACION + ADJUDICACION

TRÁMITES EN PLATAFORMA



LAS EXPERIENCIAS

Angel Vara

Senior Account Manager Special Sales de Ayvens

“La contratación centralizada supone una racionalización de recursos, aumentando la eficiencia”

¿Habían trabajado anteriormente con ayuntamientos, diputaciones u otras entidades locales?

Nuestra empresa tiene una experiencia de más 30 años en el sector público y en especial con las entidades locales, tanto grandes ciudades y diputaciones, como municipios pequeños.

¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?

La contratación centralizada supone una racionalización de recursos, aumentando la eficiencia; con un solo acuerdo marco podemos acceder a un amplio número de contratos basados, simplificando así los procesos. Valoramos enormemente este modo de trabajar, ya que supone para nosotros economizar medios y recursos al unificar varias licitaciones en una sola, que de otro modo supondrían una multiplicidad de contratos individuales con las mismas cargas administrativas que tiene un solo acuerdo marco. Además, la contratación centralizada ofrece el beneficio de la economía de escala, se sale al mercado para el volumen del acuerdo y no para cada pequeño contrato, lo que representa también un ahorro para las entidades.

El acuerdo marco vigente ¿es el primero suscrito por su empresa con la central de contratación de la FEMP?

Sí, efectivamente, es la primera vez que la FEMP convoca un acuerdo marco de renting, por lo que, al ser Ayvens uno de los principales actores del sector a nivel mundial, considerábamos imprescindible participar renovando la apuesta por el sector de la administración local en el que llevamos tanto tiempo participando. Estamos contentos por haber sido la empresa adjudicataria de este gran proyecto.



¿Qué resultados está ofreciendo?

Nos encontramos en la etapa inicial donde estamos percibiendo un gran interés, aún pendiente de formalizarse en operaciones concretas, pero tenemos toda la confianza en que, debido a la ventaja que el acuerdo supone para las entidades locales, agotemos en un corto plazo los límites previstos.

¿La prestación del servicio con la entidad cliente es la de un proveedor general u ofrece un valor añadido?

Entendemos que ofrecemos un valor añadido dado que Ayvens lo ha ofertado dentro de su producto BBVA Autorenting, por lo que, tanto en su comercialización como difusión, contaremos con la red especializada en Instituciones de BBVA.

¿A cuántas entidades locales prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo con la central?

Como decíamos antes, estamos en la fase inicial del proyecto, pero confiamos en que, de los 7.000 asociados de la FEMP, un buen número de ellos (algunos miles) confíen en Ayvens para contratar su renting y amplíe nuestra actual cartera de más de 300 entidades locales.

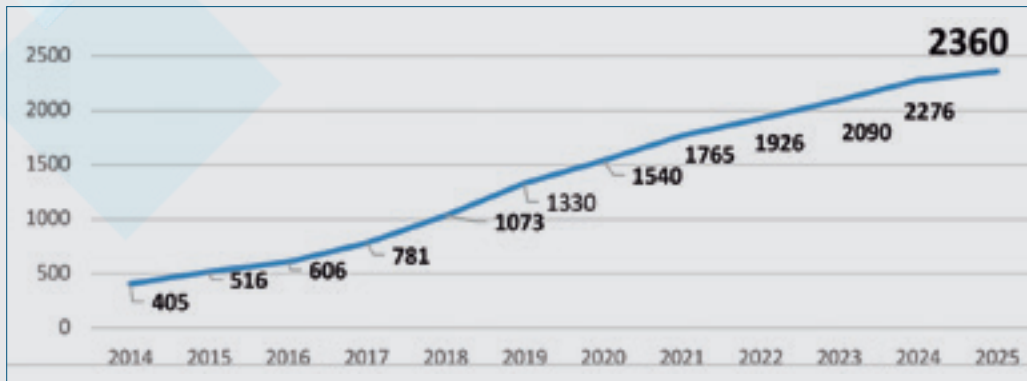
¿Recomendaría a otras empresas participar en contratación centralizada de la FEMP para ofrecer alguno de los servicios contemplados en el catálogo de la Central?

Entiendo que otras empresas de otros sectores valorarán muy positivamente los beneficios de la contratación centralizada, como ha sido nuestro caso, por las ventajas apuntadas anteriormente. La racionalización supone una eficaz herramienta para mejorar la eficiencia que toda empresa debe buscar.

LOS DATOS

ENTIDADES ADHERIDAS

84 durante 2025



EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS

895 adjudicados durante 2025



EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

2.606 atendidas durante 2025



ACUERDOS MARCO EN VIGOR / SITUACIÓN

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRORROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2025	UTE Vialine-ITM Y CGI	No	Prorrogado
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2025	SCI, MCG, CGI	No	Prorrogado
Servicio de mediación de riesgos y seguros	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal	Sí (2 años)	Formalizado el 19 de abril de 2024
Pólizas de seguros	Prorrogado	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel	No	Prorrogado hasta la formalización del nuevo acuerdo marco
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy Endesa	Sí (2 años)	Formalizado el 16 de octubre de 2024. Nuevos sistemas de precios
Suministro de gas natural	15-9-2025	Naturgy Endesa	Sí (2 años)	Formalizado el 15 de septiembre de 2024. Amplia la capacidad de suministro a plantas satélite.
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes	17-11-2025	Nivi Credit Srl	Sí (1 año)	Prorrogable 1 año más
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	5-6-2026	CGI	Sí (2 años)	Formalizado el 5 de junio de 2024
Pólizas de seguro	28-11-2026	12 lotes por tipo de seguro. 13 aseguradoras	Sí (2 años)	Formalizado el 28 de noviembre de 2024
Renting vehículos eléctricos	20-5-2026	Ayvens (lotes 1 y 5)	Sí (1 año)	Formalizado el 20 de mayo de 2025

NUEVOS ACUERDOS MARCO A LICITAR PRÓXIMAMENTE

Renting equipos informáticos
Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)



Pedro José García Cifo, teniente general y director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar

"El Convenio de Defensa con la FEMP facilita el acceso del personal militar en la reserva a la Policía Local"

¿Cuál es la razón de ser de un convenio de estas características y en qué consiste?

El convenio de colaboración con la FEMP, al igual que otros convenios de las mismas características, se enmarca en las actuaciones que el Ministerio de Defensa promueve en su Estrategia Integral de Desarrollo Profesional con el objetivo, en este caso, de facilitar a todo el personal militar, especialmente al de tropa y marinería, y al personal con la condición de reservista de especial disponibilidad, la integración en el ámbito laboral civil.

Para ello se propicia que el tiempo de servicio prestado como militar profesional sea valorado como mérito en el acceso a las plazas de personal funcionario y laboral de las corporaciones locales, se establezca una reserva de plazas para los militares profesionales de tropa y marinería con más de 5 años de servicio en las convocatorias de acceso a los cuerpos de Policía Local y se permita la participación de personal militar de carrera en las convocatorias públicas para la provisión de puestos de personal funcionario.

¿Qué tipo de trabajos pueden desarrollar los militares en las entidades locales?

El personal militar posee una alta preparación académica y técnica, reforzada por una amplia experiencia profesional, que le hace ser un activo importante para desarrollar cualquier tipo de trabajo en las entidades locales en función de los títulos de formación profesional y/o los certificados y acreditaciones profesionales obtenidos.

En este sentido, el Ministerio de Defensa organiza en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) la realización de cursos con aplicación en sectores de alta empleabilidad como los cursos de piloto de drones o de actuaciones de urgencia y primeros auxilios, o los certificados de aptitud profesional en transporte de viajeros o mercancías.

Además, mediante un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes se realizan cursos asociados a la obtención de certificados profesionales.

Se realizan cursos en el ámbito TIC como los de marketing digital o de ciberdefensa que son actualmente de gran interés en todos los ámbitos laborales.

Finalmente se promueven tanto internamente en el Ministerio (Acredita Def) como con las comunidades autónomas (PEAC), procedimientos de acreditaciones de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional o formación no reglada y que permite la obtención de una acreditación oficial que los habilita para ejercer una profesión.

Al hilo de la experiencia y el funcionamiento de estos años atrás, ¿cómo es la incorporación de los militares al ámbito civil? ¿Con qué dificultades se encuentran y qué papel relevante pueden aportar?

El trabajador proveniente del ámbito militar es muy apreciado tanto en el ámbito público como el privado. Es personal con gran formación y capacidades, acostumbrado al trabajo en equipo, a liderar, a afrontar situaciones exigentes y complicadas y que posee unos valores adquiridos y perfeccionados durante su servicio en las Fuerzas Armadas, que les permite adaptarse fácilmente a nuevos entornos laborales, apoyados y complementados por unos principios como la lealtad, disciplina y ejemplaridad muy estimados en las empresas.

¿Cómo se pueden adherir los ayuntamientos a este convenio?

En el acuerdo de colaboración, la FEMP se compromete a difundir entre sus asociados el contenido del convenio, y propiciar la firma por los ayuntamientos del documento de adhesión al convenio, que se incluye como anexo en el mismo.



Representantes de la FEMP y del ministerio tras la reunión de evaluación del convenio, el pasado mes de abril.

La FEMP sitúa al municipalismo en el centro de la agenda global

Acceso directo a la financiación internacional, reformas fiscales para fortalecer la autonomía local y participación estable en la gobernanza global. Estas son las tres propuestas clave que la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, trasladó en Sevilla ante la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, celebrada como antesala de la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo. En su intervención, subrayó que “la justicia territorial y la equidad deben traducirse en recursos y en voz para nuestros gobiernos locales”, y llamó a construir, desde lo local, un modelo más justo, sostenible y solidario.



Redacción

La presidenta de la FEMP y alcaldesa de Jerez de la Frontera, María José García-Pelayo, defendió el 30 de junio en Sevilla la necesidad de que los gobiernos locales cuenten con acceso directo a financiación internacional, una autonomía fiscal reforzada y una participación real en la gobernanza global. Tres pilares que, según explicó, resultan esenciales para avanzar hacia un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible.

Durante la inauguración de la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, celebrada en la capital andaluza como antesala de la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo, García-Pelayo destacó el papel central de los ayuntamientos en la gestión de servicios básicos como el agua, el transporte, la energía, la educación o la salud. “Los gobiernos locales de todo el mundo somos los protagonistas imprescindibles de la vida cotidiana de nuestros ciudadanos. Por eso, el municipalismo debe liderar la búsqueda de soluciones innovadoras y cercanas”, afirmó.

Acceso, autonomía y voz

Las propuestas trasladadas por la FEMP se alinean con los ejes estratégicos de Naciones Unidas. En primer lugar, García-Pelayo defendió el acceso directo de los gobiernos locales a fondos internacionales, sin depender únicamente de los canales nacionales, como vía para financiar políticas públicas en ámbitos clave.

En segundo lugar, propuso impulsar reformas fiscales que permitieran a los ayuntamientos mejorar su capacidad para acometer inversiones y sostener servicios esenciales con estabilidad financiera. Por último, reclamó espacios estables de participación para los gobiernos locales en el sistema de gobernanza global, con voz propia en la toma de decisiones que les afectan directamente.

Desde el territorio al mundo

La presidenta de la FEMP enmarcó su intervención en un momento simbólico para el municipalismo español: los 45 años de la FEMP y los 40 de la integración de España en la Unión Europea. Dos aniversarios que, subrayó, refuerzan “el compromiso con los valores de solidaridad, sostenibilidad y colaboración transnacional”.

García-Pelayo recordó que la Declaración de Addis Abeba abrió hace una década el camino para establecer mecanismos de financiación transparentes y alineados con las competencias locales. “Hoy Sevilla se convierte en epicentro del impulso local para un impacto global”, afirmó. Y concluyó señalando que “la justicia territorial y la equidad deben traducirse en recursos y en voz para nuestros gobiernos locales”.

Un mensaje de unidad

La presidenta cerró su intervención recordando a Soledad Becerril, primera alcaldesa de Sevilla, quien afirmó que “ser alcaldesa es la oportunidad de transformar el destino de nuestras ciudades y, con ellas, el rumbo global”. Desde esa inspiración, lanzó una invitación a todos los participantes en la Asamblea: “Desde Jerez de la Frontera, desde Andalucía, mi tierra, invito a todos los miembros de esta asamblea a unirse a nosotros en este compromiso. Sigamos trabajando, desde cada municipio y región, para que ninguna persona ni territorio quede atrás”.



3

TRES PROPUESTAS

1

El acceso directo a la financiación mediante fondos internacionales y otros instrumentos especialmente destinados a materias concretas, sin depender exclusivamente de los canales nacionales.

2

Reformas fiscales que fortalezcan la autonomía municipal, mediante la puesta en marcha de herramientas que permitan a los gobiernos locales financiar proyectos de inversión y mejorar su sostenibilidad fiscal.

3

La creación de espacios estables de participación en el sistema de gobernanza global, donde los ayuntamientos tengan representación legítima en la toma de decisiones en todo lo que les afecte.

LOS FONDOS MULTILATERALES PARA LA COOPERACIÓN

Responsables locales y regionales de todo el mundo reclamaron en Sevilla acceso directo al capital público y privado internacional (fondos multilaterales) para sus inversiones en actividades dirigidas al desarrollo y la solidaridad. En el transcurso de la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales del FfD4, los alcaldes de Estepona, José María García Urbano, y de Soria, Carlos Martínez, y las alcaldesas de Almería, María del Mar Vázquez, y de Granada, Marifrán Carazo, intervinieron en diferentes mesas con esta reivindicación.

En la jornada del día 1, la primera en intervenir fue María del Mar Vázquez, en la mesa sobre “Marcos nacionales renovados para territorializar la financiación y fortalecer el papel de la cooperación descentralizada”. José María García Urbano lo hizo en la de “Colaboración para mecanismos conjuntos de monitoreo”; y en la siguiente, dedicada a “Llamamiento a un multilateralismo en red y a una gobernanza financiera global inclusiva”, participó Carlos Martínez, alcalde de Soria y enviado especial de la organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU, para la Nueva Agenda Urbana.

La alcaldesa de Granada, Marifrán Carazo, había intervenido el día anterior en una mesa en la que se abordó llevar al ámbito local (“localización”) la financiación de la igualdad y el cuidado.

Llamada a la reforma de la financiación

En esta asamblea mundial, los gobiernos locales y regionales hicieron un llamamiento a la reforma de la arquitectura financiera mundial para mejorar el acceso a la financiación y priorizar las inversiones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El seguimiento de la contribución de los gobiernos locales y regionales a la financiación para

el desarrollo también ayudaría a identificar necesidades y oportunidades específicas, según destacaron en las conclusiones del encuentro.

Todas las propuestas presentadas requieren también un cambio importante en la gobernanza de esta arquitectura financiera internacional, en la que los gobiernos locales “sean reconocidos como los actores políticos que son y puedan participar en la conformación, las negociaciones y la toma de decisiones sobre las normas y los peajes de este sistema multilateral y de múltiples partes interesadas, más allá de la implementación”.

Asimismo, apuestan por un sistema financiero reformado que permita aplicar enfoques integrados y sistémicos a las inversiones en servicios públicos e infraestructuras, para garantizar que todos los actores avancen en la misma dirección hacia el desarrollo sostenible y para impulsar las agendas globales, incluida la Nueva Agenda Urbana, los ODS y la Agenda post-2030.





La FEMP defiende en la ONU la relevancia de los gobiernos locales para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030

El Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre el desarrollo Sostenible ha sido ocasión para que responsables locales de todo el mundo reivindicasen el papel y las necesarias aportaciones de los municipios para llegar a tiempo al horizonte 2030. El alcalde de Badalona, Xavier García Albiol, acudió en representación de la FEMP. Otro español, Carlos Martínez, alcalde de Soria, lo hizo en nombre de la organización internacional CGLU. Durante tres jornadas el Foro de Naciones Unidas se tiñó de municipalismo.



Redacción

“Impulsar soluciones sostenibles, inclusivas y basadas en la ciencia y la evidencia para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible para no dejar a nadie atrás” ha sido el lema con el que las Naciones Unidas emprendieron el Foro Político de Alto Nivel para la Agenda 2030, que se ha desarrollado en Nueva York entre el 14 y el 23 de julio. Dentro de este periodo, los días 15, 16 y 17 de julio fueron los correspondientes a la actividad de gobiernos locales y regionales.

En los eventos locales hubo presencia española. El alcalde de Badalona, Xavier García Albiol, y el de Soria, Carlos Martínez Minguez, vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la federación, participaron en varios de ellos, con especial relevancia en el 8º Foro de Gobiernos Locales y Regionales, en el que García Albiol intervino en representación de la FEMP.

Este foro de gobiernos locales se celebró en la mañana del 16 de julio en la sede de Naciones Unidas. El edil de Badalona participó en la mesa en la que se analizó la “cuenta atrás” de las ciudades para alcanzar los objetivos de 2030 y la necesidad de acelerar su implementación. Según precisó, los informes sobre cumplimiento muestran que, a este ritmo se alcanzarán menos del 20% de las metas, y el 80% restante avanzará de forma insuficiente o, incluso, retrocederá en áreas como el hambre, el clima y la biodiversidad. “Somos conscientes de que desde los gobiernos locales hemos sido claves en este avance, pero también sabemos que queda mucho por hacer, y tenemos que hacerlo en un marco de crisis globales como las que hemos vivido en los últimos años”, que han aumentado las desigualdades por la emergencia climática y la precarización social, e incluso han ocasionado “erosión de la confianza democrática”.

En este sentido García Albiol, quien se refirió a las ciudades como “motores de aceleración de los ODS”, ha destacado la financiación como aspecto clave para la implementación de los objetivos. “Es imprescindible transformar los modelos actuales. Sin financiación estable, directa y sostenible, la localización de los ODS no es viable” dijo. Apostó por seguir trabajando en seis ejes de acción -alinear la gobernanza local con una infraestructura de cuidados y derechos, territorializar eficazmente los ODS, transformar el acceso a la financiación, seguir apostando por la creación de redes y alianzas, impulsar la narrativa compartida y promover economías locales inclusivas y resilientes-; y señaló que las transiciones propuestas por

Naciones Unidas -social, justa, productiva, ecológica, territorial y financiera- “no son abstractas para nosotros, se viven y se lideran desde nuestras ciudades y acelerarlas es acelerar los derechos, el bienestar y el futuro común”.

El alcalde de Soria, que también intervino en este foro de representación de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU, participó en un diálogo en el que se analizó cómo el compromiso de las autoridades locales y regionales podría hacer avanzar la Agenda 2030, en especial la localización de los objetivos de desarrollo sostenible. El 8º Foro de Gobiernos Locales y Regionales se celebró el 16 de julio.

Centro de Redes de Gobiernos Locales y Regionales

En la tarde del 15 de julio, CGLU organizó el Centro de Redes de Gobiernos Locales y Regionales 2025, un espacio clave para el diálogo, intercambio y la construcción de estrategias entre los gobiernos locales y regionales y sus socios comprometidos con la implementación de la Agenda 2030 a nivel local (o “localización” de la Agenda 2030).

En ese entorno se presentó el 9º informe sobre la “localización” de los ODS, en el que se ofrece una visión completa de las contribuciones de municipios y regiones al desarrollo sostenible y se plantean recomendaciones políticas clave. Se muestra también un análisis de la participación de las entidades territoriales en la localización de los ODS 3, 5, 8 y 17.

En el Centro de Redes también se analizó la Cuenta atrás de las Ciudades para 2030 -donde se debatió sobre los próximos pasos para mejorar políticas, movilización de recursos y reconocimiento internacional del liderazgo local- y se conoció un “mercado de iniciativas” a partir de las experiencias presentadas para acelerar la acción para el desarrollo sostenible.

Declaración de los gobiernos locales y regionales ante el Foro Político de Alto Nivel

Los participantes en el Foro de Gobiernos Locales y Regionales elaboraron una declaración conjunta que elevaron ante el Foro Político. El texto constata, entre otras cuestiones, el momento de profunda disrupción mundial, la necesidad de actuar con rapidez y audacia para llegar en 2030 a los objetivos señalados y las dificultades con las que tropiezan varios de esos ODS. Sobre esta base formulan peticiones de actuación y participación local específicas en materia de:

- Promover la equidad en salud y la gobernanza centrada en la atención (ODS 3)
- Promover la igualdad de género a través del municipalismo feminista y el liderazgo político de las mujeres (ODS 5)
- Promover el trabajo decente, las economías locales inclusivas y las transiciones justas (ODS 8)
- Salvaguardar la resiliencia costera y los océanos como un bien común a través de la acción territorial (ODS 14)
- Renovar la gobernanza a través de la cooperación multinivel y el multilateralismo inclusivo (ODS 17)

Reunión política Unión Europea-Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE

La última de las tres jornadas de participación en el foro de Naciones Unidas arrancó con una reunión política entre la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas y representantes del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE, concretamente de PLATFORMA, la coalición paneuropea del CMRE que cuenta con 30 socios entre ciudades, regiones y asociaciones municipalistas activas comprometidas con la cooperación al desarrollo y la cooperación descentralizada entre ciudades y regiones.

Los alcaldes españoles también estuvieron presentes en esta reunión, en la que los participantes e invitados debatieron sobre el proceso de implementación de los ODS, la revisión de los mismos y las recomendaciones contenidas en el informe anual de implementación elaborado por CMRE-PLATFORMA.



La ganadería cárnica: cuestión de Estado

La Red Ganadero-Cárnica de la FEMP ya es una realidad. Constituida en Segovia, esta nueva red agrupa a más de 76 municipios y 14 diputaciones donde la actividad ganadero-cárnica es motor económico, social y territorial. En su Asamblea Constituyente, el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, defendió que “la ganadería cárnica es una cuestión de Estado” y que los gobiernos locales deben estar en el centro de la transformación del modelo productivo. La red nace con vocación de influencia, trabajo desde el territorio y reconocimiento de un sector estratégico para la economía, la biodiversidad y la seguridad alimentaria.



Redacción

“La ganadería cárnica no puede seguir siendo tratada como un asunto técnico o sectorial. Es una cuestión de Estado”. Para el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, de la actividad ganadero-cárnica dependen la economía de cientos de municipios, el arraigo de miles de familias, la gestión del territorio, la biodiversidad y la seguridad alimentaria.

Así lo señaló en Segovia, en el Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial, en el marco de la Asamblea Constituyente de la Red Ganadero-Cárnica, la undécima de las redes de la FEMP, que agrupa a las entidades locales y provinciales donde la presencia de esta actividad económica representa una palanca fundamental para el futuro.

A juicio de Martínez-Sicluna, el sector ganadero-cárnico se encuentra “en transición, tensionado por nuevas demandas sociales, normativas y ambientales, y en esa transición las entidades locales no pueden quedarse al margen, porque sin el mundo local no habrá transición justa ni desarrollo equilibrado”.

En este sentido, añadió que la constitución de la red representa una enorme oportunidad “para poner a la ganadería y al mundo rural en el centro de la agenda política y social”, y ayuda a que “la voz del territorio tome el protagonismo en el debate”.

El secretario general, que participó tanto en la asamblea como en la mesa redonda posterior “Territorio y futuro local: raíces y horizonte para la transformación del modelo ganadero cárnico”, aseguró que la nueva red nace de la escucha activa de la realidad de 200 entidades locales. Sobre esa base se asienta el plan de trabajo, “una hoja de ruta construida desde el territorio, con datos, con visión y con voluntad de cambio”, en la que se plantea “desde lo

local” una visión del modelo ganadero-cárnico sostenible, viable, innovador y con raíces en el territorio.

En su intervención de apertura, Carlos García, presidente de la nueva red y también de la Diputación de Ávila, señaló que “si queremos un medio rural fuerte, debemos tener un sector primario fuerte”. En este sentido, explicó que “la red nace del diálogo, el consenso y la necesidad de visualizar la importancia del medio rural de nuestro país”. Y añadió que el sector primario, más allá de su relevancia en la alimentación, “es el trabajo de muchas personas anónimas que dignifican el campo, la ganadería y la transformación, y que contribuyen al desarrollo sostenible”. 700.000 empleos directos, algo más de 33.000 millones, un 2,3% del PIB son las cifras con las que resumió esta actividad, y concluyó diciendo que “el medio rural es un territorio lleno de oportunidades, y a través de esta red lo queremos visibilizar”.

Por su parte, el presidente del Foro Ganadero Cárnico, Manuel García, subrayó que esta es una de las principales actividades industriales de nuestro país, “a la altura de la industria automovilística, y con una gran penetración internacional con imagen de calidad”. Una actividad, añadió, “asentada principalmente en los municipios pequeños con los que, a través de la red, se establecerá una simbiosis positiva para ambas partes.

La Red Ganadero-Cárnica de la FEMP quedó presidida por Carlos García. Sus vicepresidentes son el alcalde de Cártama (Málaga), Jorge Gallardo, y la alcaldesa de Binéfar (Huesca), Patricia Rivera. En la Asamblea Constituyente también se nombraron los miembros del Consejo de Gobierno de esta red, que ya aglutina a 14 diputaciones y 76 municipios, y cuenta con el apoyo de las interprofesionales del Foro Ganadero-Cárnico.

**LUIS MARTÍNEZ-SICLUNA**

Secretario general
de la FEMP

“La ganadería cárnica no puede seguir siendo tratada como un asunto técnico o sectorial. Es una cuestión de Estado”

CARLOS GARCÍA

Presidente de la Diputación
de Ávila y de la Red

“Si queremos un medio rural fuerte, debemos tener un sector primario fuerte”

MANUEL GARCÍA

Presidente del Foro
Ganadero Cárnico

“La ganadería es una de las principales actividades industriales del país, con una gran penetración internacional y con imagen de calidad”

ADHESIONES A LA RED**AYUNTAMIENTOS**

Aínsa-Sobrarbe
Almaraz de Duero
Altorricón
Añora
Arcenillas
Aranga
Bolaños de Campos
Cabezuela
Guijuelo
Huesa
Jerez de los Caballeros
Muñogalindo
Murias de Paredes
Naut Aran
Oviedo
Paredes de Nava
Peralejos de Abajo
Santa Cruz de la Salceda
Tarancón

Utiel
Toril
Villayón
Viso (El)
San Xoán de Río
Villanueva de los
Castillejos
Cártama
Ingenio
Herrera del Duque
Fuente Álamo de Murcia
Ejea de los Caballeros
Navalafuente
Alcaracejos
Villanueva de Córdoba
Barbate
Palas de Rei
Tineo
Torrebaja
Taliga

Monfero
Fonz
Dueñas
Cangas de Narcea
Mieres
Navarrevisca
El Franco
Cabralés
La Serna del Monte
Huéscar
Aller
Binéfar
Monforte de Lemos
Abenójar
Reinosa
Calonge de Segarra
Xunqueira de Espadanedo
Cabanillas de la Sierra

Benassal
Baños de Molgar
Becerreá
Albornos
Moraleja de Matacabras
El Barco de Ávila
Arévalo
Mingorría
Laguna de Duero
Hinojosa del Duque
Las Navas del Marqués
Aitona
Langa
Sotillo de la Adrada
Ibías
Crecente
Boltaña
Solosancho
Turleque
Ribeira de Piquín

DIPUTACIONES

Badajoz
Burgos
Cáceres

Córdoba
Jaén
Segovia
Ávila

Ourense
Palencia
Salamanca
Lugo

Soria
Toledo
Valladolid

Bienestar animal con enfoque local

La gestión del bienestar animal requiere una implicación activa de los gobiernos locales, conocedores directos de las necesidades y capacidades del territorio. Así lo subrayó la FEMP durante la XIII Asamblea de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, celebrada en Almería, donde puso de relieve la importancia de escuchar a los ayuntamientos en la aplicación práctica de la normativa estatal. En el encuentro se abordaron los retos del nuevo marco legal y se entregaron los Premios a las Buenas Prácticas Locales por la Biodiversidad, que reconocen el compromiso municipal con la conservación de la naturaleza.



Redacción

Es necesario ampliar el diálogo entre todas las administraciones, especialmente con las entidades locales, “para lograr que las demandas ciudadanas respecto al bienestar de los animales sean compatibles con los medios humanos, técnicos y económicos de los que los municipios disponen para conseguir sus objetivos”. El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, resumió así una de las principales inquietudes de la Federación ante la Ley sobre Bienestar Animal, cuyo reglamento se encontraba en proceso de elaboración en el ministerio.

En su intervención, realizada en el marco de la XIII Asamblea de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad de la FEMP, celebrada en Almería, aseguró que la “clara voluntad” de los representantes políticos y técnicos por cumplir la ley “es condición necesaria, pero no suficiente para asegurar que las normas aprobadas a nivel estatal se transformen en realidades tangibles sobre el terreno”.

Y por ello, dijo, “esperamos con especial interés el momento en el que las entidades locales podamos volver a participar en el desarrollo del reglamento con el fin de aportar nuestros conocimientos y experiencia en la gestión, proponer soluciones adaptadas a la situación real de los municipios, en especial, de los más pequeños”. Martínez-Sicluna recordó que la FEMP y otras entidades ya habían enviado sus aportaciones a un primer borrador de reglamento.

El marco normativo sobre bienestar animal fue uno de los focos de las jornadas de trabajo realizadas en la ciudad andaluza con motivo de la asamblea de esta Red de la federación.

El director general de Derechos de los Animales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, José Ramón Becerra, que también participó en las jornadas, recordó el convenio firmado con la FEMP para dar formación a todos los ayuntamientos en materia de bienestar animal. “Los ayuntamientos tienen que adquirir

el conocimiento y tienen que saber cómo desarrollar esta normativa”, señaló.

Becerra insistió en la importancia de “estructurar un sistema de financiación que ayude a los ayuntamientos a tener esos medios económicos para que estas políticas públicas, que actualmente son bastante demandadas por la sociedad, se hagan realidad”.

La alcaldesa de Almería, María del Mar Vázquez, presidenta de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, explicó que esta Red actúa en la promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural. En la XIII Asamblea, que Vázquez presidió, se aprobó el programa de actuación y el presupuesto para 2025.

Premios

La presidenta y la vicepresidenta primera de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, María del Mar Vázquez y Mireia González Sáez, alcaldesa de Santa Coloma de Gramenet, junto al secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, fueron los encargados de entregar los diez galardones correspondientes a los Premios a las Buenas Prácticas Locales por la Biodiversidad. El acto de entrega de los reconocimientos abrió la segunda de las dos jornadas de esta asamblea y se completó con dos mesas, una sobre el análisis de los centros de protección animal y otra sobre experiencias municipales.

Este premio tiene como objetivo recopilar y difundir las actuaciones desarrolladas por las entidades locales de la Red en el campo de la conservación y el incremento de la biodiversidad con posterioridad a 2019. A su quinta edición, convocada en 2024, se presentaron 34 candidaturas procedentes de 24 entidades locales de la Red. Las buenas prácticas se distribuyeron en las categorías de Hábitats, Infraestructura Verde, Biodiversidad e Impulso Económico, Fauna y Sensibilización Ciudadana.



V PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES POR LA BIODIVERSIDAD

CATEGORÍA	GANADOR	FINALISTA
Hábitats	Ayuntamiento de Santander Parque de las Llamas: integración de la conservación de un humedal natural absorbido por la ciudad	Ayuntamiento de Málaga Restauración ecosistémica del Antiguo vertedero de los Asperones
Infraestructura Verde	Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera Plan Municipal de Arbolado "Chiclana Arbolada"	Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet Refugio de Biodiversidad del río Besòs
Biodiversidad E Impulso Económico	Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe Matadero Ecológico Aínsa-Sobrarbe	Ayuntamiento de Gandía Gestión forestal del Parpalló-Borrell con ganadería caprina
Fauna	Ayuntamiento de Bigastro Una Casita en mi Pedrera	Ayuntamiento de Coria del Río Torre de la Biodiversidad
Sensibilización Ciudadana	Diputación de Málaga Conociendo la Biodiversidad de la Provincia de Málaga: Colecciones Gran Senda y Birding Málaga	Ayuntamiento de Barcelona Programa Man al Verd

LUIS MARTÍNEZ-SICLUNA:

Queremos volver a participar en el desarrollo del reglamento para aportar soluciones adaptadas a la realidad de los municipios

JOSÉ RAMÓN BECERRA:

Los ayuntamientos tienen que adquirir el conocimiento y saber cómo desarrollar esta normativa

MARÍA DEL MAR VÁZQUEZ:

La red impulsa políticas locales para conservar la biodiversidad y proteger nuestro patrimonio natural

Las entidades locales lideran la inversión deportiva

Según el Anuario de Estadísticas Deportivas 2025 del Consejo Superior de Deportes (CSD), el gasto público en deporte por parte de las entidades locales alcanzó en 2023 (últimos datos publicados) los 3.315 millones de euros, una cifra récord que no solo consolida el protagonismo inversor de los gobiernos locales en deporte, sino también su relevancia social, territorial y estratégica frente a las otras administraciones públicas: la autonómica y la estatal.



Redacción

Las entidades locales son, desde hace décadas, el pilar más cercano y eficaz de las políticas públicas en el ámbito deportivo. Pero los datos recientes no solo confirman esa tendencia: la refuerzan y la elevan a un liderazgo incuestionable.

El gasto deportivo, una cuestión de compromiso

El gasto liquidado por las entidades locales en deporte en 2023 supone más de 11 veces el destinado por la Administración General del Estado (278 millones) y casi 7 veces el que ejecutaron las comunidades autónomas (492 millones). Si se observa la evolución desde 2015, el incremento acumulado del gasto local ha sido del 56,7%, pasando de 2.115 millones a los actuales 3.315 millones, frente a un 64,5% en el caso de la administración autonómica (de 299 a 492 millones) y un 100% en la estatal (de 139 a 278 millones). Sin embargo, en términos absolutos y relativos, las entidades locales siguen siendo las grandes financiadoras del deporte público en España.

Más aún, si medimos el esfuerzo en proporción al PIB, las entidades locales se sitúan claramente por delante. Su inversión representa el 0,22% del PIB, frente al 0,03% de las comunidades autónomas y al 0,02% de la Administración General del Estado. Un esfuerzo coherente con su papel clave en la dotación de infraestructuras, el mantenimiento de instalaciones, la organización de eventos de base y el fomento del deporte escolar y amateur.

La evolución en cifras

El papel de las entidades locales también se mide en su capacidad de recuperación tras la pandemia. En 2020, el año más crítico, su inversión descendió hasta los 2.269 millones de euros. Sin embargo, dos años después, ya en 2022, superaban los 2.988 millones, y en 2023 alcanzaban los 3.315 millones, lo que refleja una recuperación acelerada y sostenida. Frente a los ajustes presupuestarios, las entidades locales optaron por mantener la apuesta por el deporte como herramienta de cohesión social, salud pública y dinamización económica.

Comparación interadministrativa

La diferencia en la magnitud de las inversiones responde también al reparto competencial. Las entidades locales gestionan directamente la mayor parte de las instalaciones deportivas de proximidad (polideportivos, campos municipales, piscinas cubiertas), lo que exige una inversión constante en mantenimiento, modernización y gestión. Las comunidades autónomas, por su parte, tienen competencias en materia de deporte base, federado y de tecnificación deportiva. El Estado, finalmente, centra sus inversiones en grandes eventos, programas estratégicos como el deporte de élite, al alto rendimiento, la representación internacional o el control del dopaje.



Pero esa distribución no impide el análisis comparativo. Si bien el Estado ha duplicado su inversión entre 2015 y 2023, partía de cifras muy bajas. Las comunidades autónomas han aumentado su esfuerzo, pero sin alcanzar aún el ritmo de crecimiento ni la implicación de las entidades locales, que no solo invierten más, sino que lo hacen de forma más extendida, constante y adaptada a las necesidades del territorio.

Efectos sobre el empleo, empresas y práctica deportiva

Este compromiso inversor de las entidades locales tiene un efecto multiplicador en el conjunto del sistema deportivo. Según el Anuario del CSD, en 2024 se alcanzaron 255.000

empleos vinculados al deporte, un récord que refleja una tendencia directamente relacionada con la expansión de instalaciones y servicios promovidos en gran parte desde el ámbito local.

En paralelo, el número de empresas con actividad principal vinculada al deporte ascendió a 43.829, consolidando un ecosistema donde el emprendimiento local, la formación, el voluntariado y la economía social juegan un papel esencial. También la práctica deportiva crece: un 57,3% de la población de 15 años o más practicó deporte en el último año, cifra en la que el entorno urbano, la accesibilidad a equipamientos y la oferta pública municipal son determinantes.

Un gasto eficiente: cada euro local, una inversión con retorno

El modelo de gestión de las entidades locales se caracteriza por una notable eficiencia en la asignación del gasto. No solo porque su cercanía les permite responder de forma ágil a las demandas ciudadanas, sino porque su modelo de gobernanza es más participativo, cooperativo y flexible. Los servicios deportivos municipales generan, además, un retorno en forma de salud pública, reducción de costes sanitarios, integración social y dinamización urbana.

Las ciudades y pueblos con políticas deportivas activas registran menores tasas de sedentarismo, mejores índices de convivencia y un mayor uso del espacio público. Es decir, cada euro invertido localmente no es un gasto, sino una inversión transformadora.

El futuro: sostenibilidad, innovación e igualdad

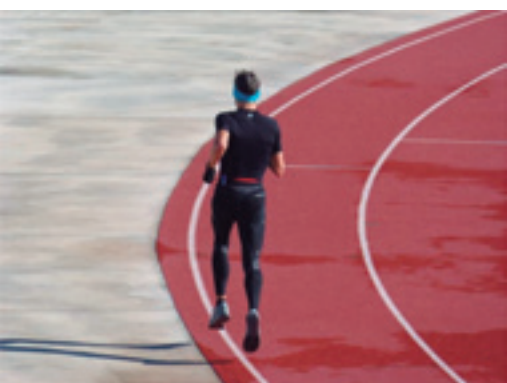
De cara a los próximos años, las entidades locales están llamadas a seguir liderando la modernización del deporte español. Para ello, ya están impulsando la transición hacia modelos más sostenibles (energía verde en instalaciones, movilidad activa), la digitalización (gestión inteligente de reservas, aforos, mantenimiento) y la igualdad (programas específicos para mujeres, mayores o personas con discapacidad).

La evolución de su inversión, constante incluso en tiempos de crisis, es una muestra de compromiso. Pero el verdadero valor añadido de las entidades locales no es solo presupuestario, sino que es institucional, ético y ciudadano.

El músculo de proximidad que sostiene el sistema deportivo

Las entidades locales no son solo el primer escalón de la administración: son el motor del deporte en España. Su inversión masiva, su capacidad de adaptación, su sensibilidad social y su cercanía a la ciudadanía las convierten en actores insustituibles. Y en un momento de transformación del modelo deportivo —con el horizonte de Los Ángeles 2028 y Brisbane 2032 a la vista—, el país solo podrá avanzar si lo hace desde lo local, con los ayuntamientos al frente.

Porque cuando el deporte comienza en la plaza del pueblo, en el pabellón del barrio o en el polideportivo del distrito, gana toda la sociedad.



LA FEMP AL DÍA

Diccionario de términos clave del municipalismo

La FEMP AL DÍA es una sección fija de Carta Local que ofrece, de forma breve, las posiciones de la federación sobre asuntos esenciales para los gobiernos locales, como la financiación, la vivienda, la sostenibilidad urbana, la movilidad, o la inmigración, entre otros muchos. Este diccionario en construcción permanente quiere ser una herramienta útil para responsables municipales, técnicos y lectores interesados en conocer, de un vistazo, las claves del municipalismo actual.

ANIVERSARIO FEMP

Con motivo de su 45º aniversario, la federación ha puesto en marcha un programa conmemorativo que se extenderá hasta junio de 2026. Incluirá actos sobre Europa local, financiación y futuro del municipalismo; jornadas temáticas; encuentros con expresidentes, alcaldes históricos y jóvenes concejales; y actividades culturales. También se impulsarán acciones simbólicas como un sello conmemorativo, medallas, sorteos y una web específica. El objetivo es reforzar la visibilidad del municipalismo, promover el diálogo político y reivindicar el papel institucional de la FEMP en el sistema democrático.

RÉGIMEN LOCAL

Cuatro décadas después de su aprobación, la Ley de Bases del Régimen Local sigue siendo un pilar para el desarrollo democrático desde la dimensión local. La FEMP defiende la necesidad de actualizarla para reforzar el papel institucional del municipalismo. La disposición adicional quinta reconoce el derecho de las entidades locales a asociarse, pero la federación considera prioritario avanzar hacia un reconocimiento efectivo de su papel representativo, técnico y estratégico en la toma de decisiones que afectan directamente a los gobiernos locales.

EUROPA LOCAL

El Comité Europeo de las Regiones ha abordado cuestiones clave para el futuro sostenible de la UE: turismo sostenible, política agrícola común, resiliencia hídrica y transición climática. Los gobiernos locales han reivindicado su papel en la creación de sistemas alimentarios sostenibles, la protección de los recursos naturales



y la adaptación al cambio climático. El comité ha aprobado dictámenes sobre apoyo al sector vitivinícola, inversión ecológica, equidad intergeneracional o ciberseguridad sanitaria. Entre la representación española participaron los alcaldes de Las Palmas de Gran Canaria y Badalona, que intervinieron en los debates sobre océanos, turismo, vivienda y sostenibilidad hídrica.

INMIGRACIÓN

La Comisión de Inclusión Social y Migraciones de la FEMP se reunió en Arrecife con un mensaje claro: los municipios deben ser protagonistas en la integración de personas inmigrantes. Se reclama clarificación competencial, coordinación interadministrativa y recursos suficientes. Se avanza en un convenio con la Secretaría de Estado de Migraciones para reforzar las políticas locales de inclusión y lucha contra la xenofobia. También se presentó el Plan de Inmigración de Canarias 2026-2029.

La FEMP insiste en que la integración efectiva requiere medios y planificación desde lo local para lograr una sociedad diversa y cohesionada.

TRATA SEXUAL

La FEMP rechaza de forma firme y decidida la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños, una de las manifestaciones más graves de vulneración de derechos humanos. Con motivo del 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata, la federación ha reafirmado su compromiso con municipios seguros, inclusivos y libres de violencia. Insta a prevenir y erradicar estas formas de explotación, promover educación en igualdad, dificultar la complicidad económica o digital, consolidar redes de apoyo y trabajar con perspectiva de derechos, priorizando la dignidad, la justicia social y el respeto a las víctimas.

MUNICIPIOS RURALES

La Comisión de Municipios de Menor Población de la FEMP ha retomado el debate sobre un estatuto específico para los municipios rurales. En una reunión celebrada en Barcelona, su presidenta, Tania Solans, y el vicepresidente, Benito Serrano, defendieron legislar en clave rural y actualizar el proyecto de estatuto impulsado por la federación. El modelo aprobado en Cataluña se valora como referente, con propuestas extrapolables a otras comunidades. La FEMP subraya la necesidad de una norma básica que responda a las singularidades de los municipios de menor población y fortalezca su desarrollo frente al reto demográfico.

SOLEDAD NO DESEADA

El Decálogo del Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada (SoledadES) es una herramienta para guiar a las administraciones en el diseño de políticas eficaces, preventivas y colaborativas frente al aislamiento involuntario. Impulsado por Fundación ONCE y con participación de la FEMP, el documento promueve un enfoque transversal y comunitario que priorice el cuidado centrado en la persona. La soledad afecta a una de cada cinco personas en España y supone un coste anual de 14.000 millones de euros. El decálogo incluye buenas prácticas como referencia para políticas públicas más justas y sostenibles.



CONVIVENCIA LOCAL

El respeto, la ley y la convivencia son pilares esenciales para una sociedad libre y justa. Frente a discursos de odio, racismo y violencia, la FEMP ha reafirmado su compromiso con la cohesión social y los derechos humanos. La Declaración Institucional aprobada por el Consejo Territorial llama a investigar los hechos ocurridos en algunos municipios y a asumir responsabilidades. Se defiende el impulso de políticas públicas inclusivas, el reconocimiento al trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la construcción de municipios seguros, diversos y unidos en torno a la dignidad de todas las personas.

GREEN SPORT FLAG

El distintivo Green Sport Flag, impulsado por la Asociación del Deporte Español (ADESP) y la FEMP, reconoce el compromiso ambiental de las instalaciones deportivas públicas. Promueve la eficiencia energética, la gestión de residuos, la movilidad sostenible y la sensibilización ambiental. Con un modelo abierto y flexible, exige al menos 15 de 23 criterios. El 80% de las instalaciones deportivas son de titularidad local, lo que sitúa a los gobiernos municipales como actores clave. La FEMP facilitará su implantación con formación y asesoramiento.

TURISMO TERMAL

La FEMP ha presentado los resultados del proyecto "Experiencias Turismo", desarrollado por las redes Villas Termales y Spain Convention Bureau con apoyo estatal y fondos europeos. En el ámbito termal, el proyecto ha impulsado un nuevo modelo de "Villa Termal" basado en la sostenibilidad, el bienestar y la cohesión territorial. Incluye un Plan de Turismo Termal, formación online, un Catálogo Digital de Experiencias y un Sistema de Inteligencia Turística. La iniciativa demuestra que, con trabajo en red y apoyo institucional, los municipios pueden liderar un modelo turístico más justo, innovador y adaptado a los retos del futuro.

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Es una herramienta esencial para los gobiernos locales porque facilita la adquisición de bienes y servicios con procesos más ágiles, simplificados y con mayor seguridad jurídica. Su modelo de compra centralizada permite a los ayuntamientos optimizar recursos, reducir tiempos y acceder a mejores condiciones económicas, asegurando eficiencia y transparencia en la gestión. Con más de 2.300 entidades adheridas, se ha consolidado como un servicio fundamental para la administración local en beneficio de los ciudadanos. Actualmente, cuenta con más de nueve acuerdos marco en vigor, tanto de servicios como de suministros.

RECOGIDA DE ENVASES

La FEMP y Ecovidrio colaboran para mejorar la recogida selectiva de envases de vidrio y fomentar el desarrollo sostenible. El acuerdo contempla formación a técnicos municipales, campañas de comunicación y eventos de buenas prácticas. Su objetivo es superar el 80% de tasa de reciclaje en 2030, cinco puntos por encima del mínimo europeo. La FEMP impulsa este tipo de alianzas como vía para reforzar la economía circular desde lo local y avanzar en el cumplimiento de los objetivos medioambientales europeos.

AGENDA 2030

En Naciones Unidas, la FEMP ha reivindicado una financiación estable, directa y sostenible para que los gobiernos locales sigan siendo "motores de aceleración" de los ODS. Durante el 8º Foro de Gobiernos Locales y Regionales, celebrado en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, se ha alertado de que, sin cambios estructurales, no se alcanzarán ni el 20% de las metas. La federación ha defendido la necesidad de transformar el acceso a la financiación, territorializar los ODS, promover economías inclusivas y liderar transiciones justas desde las ciudades para garantizar el bienestar y el futuro común.



Transparencia, innovación y tecnología en la gestión de los residuos de envases de vidrio

Ecovidrio acaba de lanzar Ecovidrio Administraciones, un portal que permitirá, por primera vez en España, que los equipos municipales puedan consultar aspectos como la recogida diaria de envases de vidrio por contenedor, con el objeto de mejorar la toma de decisiones y avanzar en una mejor gestión. El portal Ecovidrio recoge también información sobre los servicios de limpieza, mantenimiento y reparación de contenedores e incidencias en las ciudades donde el SCRAP realiza la gestión directa

Ecovidrio, el único SCRAP especializado en vidrio que gestiona sobre el terreno la recogida selectiva y da respuesta a la sostenibilidad de los envases de vidrio desde el origen, ha lanzado recientemente Ecovidrio Administraciones, una herramienta pionera en nuestro país que, entre otros aspectos, ofrece a los equipos municipales información de la recogida diaria de vidrio por contenedor, con el fin de avanzar hacia un modelo de gestión más transparente, ágil y eficiente.

Los consistorios también pueden consultar el nivel de llenado de los contenedores de su municipio, a partir de una solución innovadora basada en inteligencia artificial. Además, tienen acceso en tan solo un clic y de forma integrada, al censo de contenedores del municipio, así como al histórico de la recogida de vidrio.

Ecovidrio Administraciones se convierte en un espacio digital de consulta donde están disponibles los acuerdos y convenios de colaboración y desde donde los ayuntamientos pueden gestionar todas sus solicitudes administrativas, así como consultar la información relativa a los servicios de limpieza, mantenimiento, reparación de contenedores y el estado de las incidencias asociadas a los contenedores en las ciudades en las que el SCRAP realiza una gestión directa.

La estrecha colaboración de Ecovidrio con los equipos municipales permite un diálogo abierto, el intercambio de información clara y veraz y una total trazabilidad de los residuos de envases de vidrio para la puesta en marcha de forma ágil de planes de mejora muy concretos o medidas correctivas en zonas específicas del municipio.

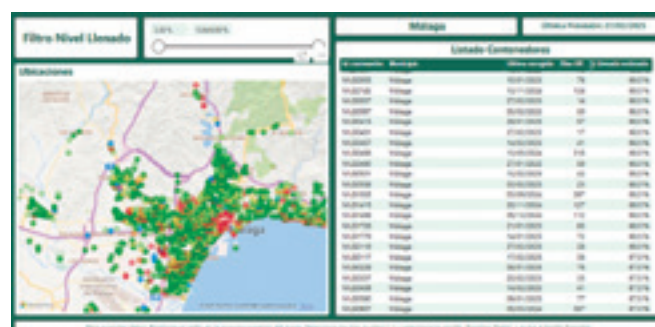
Gonzalo De Sebastián, director de Estrategia e Innovación en Ecovidrio destacó en este sentido que *"La transparencia es un pilar fundamental en nuestra relación con la Administración Pública y nos ha valido su confianza. Con este nuevo portal avanzamos hacia un modelo de gestión más eficiente*

a la vez que afianzamos y promovemos la corresponsabilidad para alcanzar juntos los ambiciosos objetivos que tenemos por delante".

Toda la información que se puede consultar en Ecovidrio Administraciones también se puede integrar directamente en los sistemas de gestión propios de las administraciones públicas, a través de soluciones tecnológicas de disponibilidad, facilitando una gestión municipal integral de residuos.

Ecovidrio

Ecovidrio es el único SCRAP especializado en vidrio que gestiona sobre el terreno la recogida selectiva y da respuesta a la sostenibilidad de los envases desde el origen. Desde 1997, tras la aprobación de la Ley de Envases y Residuos de Envases y el arranque de sus operaciones en 1998, Ecovidrio trabaja para impulsar la transformación de los municipios ante los retos de la economía circular. A lo largo de más de 25 años, Ecovidrio ha diseñado un sistema de reciclaje eficaz, eficiente y sostenible; que cuenta con el compromiso y la confianza de casi 6.000 compañías envasadoras que hacen posible el reciclaje de vidrio a través del Punto Verde. Este sistema ha permitido que, hoy en día, se reciclen en España siete de cada diez envases de vidrio.



CURSOS ONLINE

rtve | in

▶
haz



- 100 % de descuento comunicando su interés a la FEMP y facilitando el dominio del correo electrónico institucional de los empleados/as de su Entidad Local.
- 50 % de descuento con el código HAZAFEMP25.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Federación
Española de
Municipios y
Provincias

Las villas termales de la FEMP amplían su vertiente terapéutica



La directora general de Igualdad y Políticas Locales de la FEMP, Cristina Montalvá, asistió en Ourense a una jornada del programa experimental de termalismo como terapia coadyuvante para el tratamiento de la artrosis de rodilla. La iniciativa, impulsada por la Diputación de Ourense, refuerza la dimensión terapéutica del termalismo y abre nuevas posibilidades a la Red de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales de la FEMP.

Esta red busca potenciar el papel de los ayuntamientos en la gestión integral de sus recursos hidrominerales y promover una cooperación estable en torno al desarrollo de estos territorios.

Durante la jornada también se avanzó en la organización de la próxima Asamblea de Villas Termales, que tendrá lugar en Vega de Tirados (Salamanca). La Red agrupa a 77 gobiernos locales de 13 comunidades autónomas que representan destinos termales con gran valor patrimonial, ambiental y turístico.



167ª Sesión Plenaria del Comité Europeo de las Regiones



El 167º Pleno del Comité Europeo de las Regiones se celebró los días 2 y 3 de julio en Bruselas, con un enfoque centrado en los retos clave para la sostenibilidad y la resiliencia del futuro europeo. Entre los asuntos abordados destacaron el turismo sostenible, la política agrícola común tras 2027, la estrategia de resiliencia hídrica y la próxima cumbre climática de Naciones Unidas en Brasil.

La representación local española estuvo formada por Carolina Darias, alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria, que intervino en el debate sobre el Pacto Europeo de los Océanos; y por Xavier Albiol, alcalde de Badalona, que participó en los debates sobre turismo, agua y vivienda.

El pleno incluyó encuentros con comisarios europeos y la aprobación de dictámenes sobre el sector vitivinícola, el Pacto Industrial Limpio, la equidad intergeneracional, la ciberseguridad sanitaria y la reforma del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.



Los municipios con plantas de ciclo combinado solicitan reunirse con el Gobierno



La alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, presidió en la sede de la FEMP la Asamblea de la Sección de Municipios con Centrales de Ciclo Combinado, donde anunció la solicitud de una reunión con el director general de Política Energética y Minas para analizar la situación actual del mercado. Arroyo señaló que "la situación ha cambiado" desde el último encuentro y que es necesario revisar el papel de España en política energética y el de los municipios que albergan estas instalaciones.

Durante la asamblea se informó sobre reuniones con el Ministerio de Hacienda sobre impuestos y tasas, y se contó con la intervención de la Dirección General del Catastro. También se analizó el informe del Sector Eléctrico 2024 y

el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030, y se aprobó el Plan de Actuación 2025-2026.



Los ayuntamientos recuerdan a Miguel Ángel Blanco



En el aniversario del secuestro y asesinato del concejal de Ermua, Miguel Ángel Blanco, los ayuntamientos españoles rindieron homenaje a su memoria y a la de todas las víctimas del terrorismo. Exposiciones, concentraciones y actos simbólicos recordaron aquel 11 de julio de 1997.

María José García-Pelayo participó en la concentración local y expresó su compromiso con “la defensa de la vida y la libertad”. Reclamó “no olvidar nunca a las víctimas” y dirigió un mensaje de reconocimiento a los partidos que sufrieron pérdidas, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a la Judicatura y a las familias de las víctimas.



La Ley de Bases del Régimen Local, a examen



El director general de Organización y Recursos de la FEMP, Jaime Carnicero, inauguró en el Campus de Vicálvaro de la Universidad Rey Juan Carlos el curso de verano conmemorativo de los 40 años de la Ley de Bases del Régimen Local. Carnicero recordó el valor de la Ley como herramienta clave para el desarrollo del Estado democrático en su dimensión local y vinculó su origen a la Constitución de 1978, que reconoció la autonomía municipal. Subrayó que la FEMP nació en 1981 como expresión de organización y capacidad técnica de los gobiernos locales y reivindicó que el papel institucional de la FEMP quede claramente recogido en la Ley.




absotec
ABSORCIÓN ACÚSTICA

El RUIDO sobra de su pueblo, amigo.

Bien sea para eliminar el ruido de su pabellón, salón de actos o espacio multiusos, Absotec confeccionamos e instalamos la solución de absorción acústica con la que conseguirá espacios más funcionales para sus eventos.

Pídanos su estudio **GRATUITO**.
+34 629 640 146 (Cristina) | +34 691 407 075 (Carlos)

¿Quieres saber más?

absotec



Al frescor de la Vía Verde del Eo, junto al río que une Galicia y Asturias

El río Eo es un cauce gallego que, en su tramo final, hace las veces de límite con Asturias, internándose fugazmente en esa comunidad. Este caudaloso río cantábrico talló un largo valle que fue aprovechado secularmente para comunicar las tierras del interior con el antaño floreciente puerto de Ribadeo. Uno de los compañeros de viaje del río en su último tramo fue un modesto ferrocarril minero: el ferrocarril Vilaoudriz – Ribadeo.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Te invitamos a disfrutar de esta aventura que inicia su andadura en la localidad de Ribadeo junto a su impresionante viaducto, el de los Santos (para las personas más osadas) o en San Tirso de Abrés (para los más prudentes). Una ruta entre dos tierras, las gallegas y las asturianas, de 12 km de longitud.

Para ir abriendo boca te adelantaremos que vas a estar rodeado por bosque

de ribera y poblaciones de eucaliptos; verás castros y dólmenes prehistóricos y arqueología minero industrial de principios de s. XX y hornos de calcinación de hierro, así como tolvas de carga mineral. Además del maravilloso viaducto recién nombrado, pasarás por seis túneles que te darán la idea de cómo fue este antiguo ferrocarril. Un aliciente más: ¡la estación recuperada de A Pontenova!

Sin más, al tran tran comenzamos la ruta.

La ruta propuesta recorre el trazado del ferrocarril en el tramo de 12 km situado entre la localidad gallega de A Pontenova y la asturiana de San Tirso de Abres. El resto del trazado, desde San Tirso hasta Ribadeo, presenta numerosas interrupciones que hacen empresa difícil (imposible en algunos

FICHA TÉCNICA

Localización: entre San Tirso de Abres (Asturias) y A Pontenova (Lugo). Asturias-Galicia.

Longitud: 12 km.

Usuarios:  bicicleta, senderismo. (icono silla ruedas)
Apta en los 5,5 km asfaltados, aunque hay que tener precaución con el paso de vehículos.

Tipo de firme: tierra compactada (7 km) y asfalto (5,5 km).

* Esta vía verde ha sido ejecutada por los ayuntamientos de San Tirso de Abres y de A Pontenova.



tramos) su recorrido. Afortunadamente, puede ser que, en un tiempo no muy lejano, el tramo San Tirso-Ribadeo sea recuperado como vía verde, junto con el resto del antiguo ferrocarril hasta su término original en Vilaoudriz (A Pontenova).

Pero mientras llega este feliz momento, la ruta se puede continuar por una deliciosa senda fluvial de unos 3 kilómetros desde San Tirso hasta el coto La Pena. Por ahora, nos ceñiremos al tramo que es posible recorrer en la actualidad. Su acondicionamiento ha consistido en la limpieza y desbroce de la traza, iluminación de los túneles y la construcción de una nueva pasarela.

Viaducto de los Santos

Para los muy aventureros, la referencia del origen de la vía, en Ribadeo, se sitúa junto al viaducto de los Santos, espectacular obra de ingeniería que salva la ría del Eo en su tramo final. Junto a este puente se localizan los estribos del antiguo cargadero del ferrocarril, actualmente rehabilitado. Desde aquí la traza se pierde, reapareciendo fugazmente en diversos tramos hasta llegar a la antigua estación de Feve (Ferrocarril Español de Vía Estrecha integrada en Renfe) de Vegadeo.

En esta estación se separan definitivamente las vías de la antigua

Feve y las del ferrocarril minero. El que nos ocupa sigue camino hacia el sur, aunque la traza vuelve a interrumpirse debido a la mejora de la carretera N 640, circunstancia que prosigue hasta la aldea de Rabexa. Desde aquí se abre un corto y sinuoso tramo de 8 kilómetros que flanquea las orillas del Eo. Este tramo, usado como pista forestal, también presenta, no obstante, algunas pequeñas interrupciones.

Por ello, el tramo más recomendable para ser recorrido tiene su inicio en la antigua estación de San Tirso de Abres, situada en la parte alta de la localidad de El Llano. Esta estación se encuentra en perfecto estado, siendo usada actualmente como vivienda. Desde aquí se sigue un sinuoso camino, inmerso en un denso bosque, cruzando al poco el primer túnel del camino, larga galería iluminada.

Sobre el km 1, la traza cruza a nivel de la N 640. Tras el cruce, la vía prosigue hasta el punto donde un espectacular puente metálico salvaba el Eo, en el km 4. La ausencia de este puente, desmantelado tras el cierre del ferrocarril, era un obstáculo insalvable hasta hace bien poco. Pero el Ayuntamiento de San Tirso ha construido una nueva pasarela peatonal en este lugar. El nuevo puente, en su diseño, evoca en cierta manera al antiguo mecano metálico por el que los trenes salvaban el estrecho por el que fluye el río Eo. Por esta elegante pasarela nos situa-



remos, ya hasta el final de la ruta, en la margen derecha del río.

Túneles iluminados

Desde aquí la traza prosigue por un tramo en el que adquieren más protagonismo las oscuridades cavernarias de los túneles. Hasta cinco se suceden en un paraje muy escarpado, donde al ferrocarril no le quedó más remedio que esconderse bajo tierra ante la falta material de espacio. Después de superar los túneles iluminados, cruzaremos la carretera local de las aldeas de Trasdacorda y Matela, pertenecientes ya al concejo lucense de A Pontenova. Desde aquí, la ruta pasa a estar asfaltada hasta el final.

Por los túneles nos pasearemos bajo las casas de la aldea de Pradas, en el paraje de O Cairo. Superados estos túneles (km 9) el paisaje se torna más dulce y sereno.

El valle se ensancha y la plataforma gana espectacularmente en calidad de travesía. El camino se comparte con pescadores que utilizan la antigua vía como lanzadera de sus cañas en pos de algún salmón que otro. Y de esta forma iremos pasando junto al paisanaje local por las aldeas de Saldoiriña y Herbelle.



Espectaculares hornos

Nuestro valle se va humanizando por momentos, anunciando la próxima arribada, en el km 12, al núcleo urbano de A Pontenova que antiguamente pertenecía a Vilaoudriz. Unos espectaculares hornos realizados en ladrillo e impecablemente conservados son, junto a la estación donde se sitúa actualmente la oficina de información turística, los restos de unas viejas instalaciones ferro-

viarias y mineras que permiten entender, un poco más, el paisaje y la historia de estas tierras de frontera.

Llegados a este punto y con la ilusión de algún día realizar el recorrido, os recomendamos personas lectoras hacer una visita (o más) a la web de vías verdes españolas e investigar sobre nuevas rutas, ya sea en Galicia o Asturias o bien en el resto de regiones. Navega por www.viasverdes.com

Si quieres adentrarte más, visita www.viasverdes.com





Más fácil moverse en bici por España: nueva web de rutas y billetes combinados con Renfe

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha lanzado la nueva web 'Rutas ciclistas por España', con más de 300 rutas cicloturistas que suman 11 500 kilómetros, además de espacios para el ciclismo de montaña y grandes itinerarios ciclistas de más de 600 kilómetros. La Fundación de Ferrocarriles colabora en esta iniciativa del Ministerio a través de su Programa Vías Verdes para la inclusión de estos itinerarios en este visor.

El portal web del ministerio forma parte de la Estrategia Estatal por la Bicicleta, aprobada por el Gobierno en el año 2021 para impulsar este modo de transporte sostenible, y de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030. Ofrece información sobre las principales rutas ciclables de ámbito interurbano existentes en España con el objetivo de potenciar el uso de la infraestructura ciclista con fines de cicloturismo, ciclismo lúdico y movilidad sostenible.

Además, la Fundación está desarrollando el proyecto 'Experimenta Vías Verdes de España', subvencionado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y financiado por los fondos NextGeneration de la Unión Europea, a través del Programa 'Experiencias Turismo España' del Ministerio de Industria y Turismo y en el bloque dedicado a Intermodalidad

en este proyecto, se trabaja con Renfe en el desarrollo de la experiencia 'Tren + Vía Verde' para determinar los primeros proyectos piloto. El Plan de Acción Tren + Bici anunciado por Renfe en el Día Mundial de la Bicicleta contribuye decididamente a consolidar el cicloturismo en vías verdes con acceso en tren, un tándem perfecto del turismo sostenible.

En esta misma línea de actuación de la fundación se sitúa el patrocinio de la Fundación del Congreso Ibérico de la Bicicleta, que se celebró en Santiago de Compostela entre los días 26 y 29 junio y en el que se incluyó el bloque "Cicloturismo e intermodalidad: conectar territorios, personas y paisajes a través de la bici, las vías verdes y el tren" y presencia en otras actividades. Así el viernes 27 de junio tuvo lugar la presentación "Tren + vías verdes, un tándem de turismo sostenible", presentada por Arantxa Hernández, gerente de Vías Verdes de la Fundación, y Adrián Fernández, director de Sostenibilidad y Eficiencia Energética de Renfe, donde se presentaron los avances del Plan de Acción Tren + Bici de la operadora ferroviaria, así como las acciones que en relación con esta temática de la intermodalidad y el acceso en transporte público a las vías verdes se están desarrollando como parte del proyecto 'Experimenta Vías Verdes'.


europa prefabri
 SOLUCIONES DE ESPACIOS MODULARES

Rápida **Económica** **Sostenible**

Descubre la flexibilidad que ofrece para múltiples usos.

Camerinos
Eventos
Festejos

Deportes
Obras
Oficinas

Educación
Sanitarios




Más de 35 años aportando soluciones modulares en proyectos por toda España y otros países.




sunpark®
 solar parking system

Transforma tu aparcamiento en una fuente de Energía Limpia

Autoconsumo energético
Adaptación de puntos de carga
Diseño moderno integración en cualquier entorno



Certificado de origen
del 2016 de la energía
generada en la fabricación
de módulos estructurales
en el origen renovable



Más de 25 años de experiencia
desarrollando infraestructuras
innovadoras para mejora de
eficiencia energética.



+34 915 593 625 | WWW.EUROPA-PREFABRI.COM | f X in europaprefabri

+34 915 593 625 | WWW.SUNPARK.ES | f X in europaprefabri

wasteinprogress



GreenCities Mileage
URBAN INTELLIGENCE & SMART MOBILITY **1/2 oct 2020**

BI-nómico
CLUB DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SAGRADESA Y DEL TURISMO
AV. SAGRADESA, 1

15-19 OCTUBRE
2025, SEVILLA

IV Congreso de Control Interno Local

Córdoba, 16 y 17 de octubre de 2025

Sinopsis:

El IV de Control Interno Local será un encuentro que reunirá a profesionales clave en el ámbito del control interno, promoviendo el intercambio de experiencias, el aprendizaje colaborativo y el fortalecimiento de buenas prácticas en la administración pública. En él participarán interventores y secretarios-interventores de la administración local, personal de la Intervención General de la Administración del Estado, miembros de los órganos de control externo y representantes de otras instituciones públicas.



Secretaría Técnica
Emiral Congress Bureau SL
957 08 07 33
info@emiral.es



MUNICIPALIA 2025. Feria Internacional de Equipamientos y Servicios Municipales

Lleida, del 21 al 23 de octubre del 2025

Organiza:

Fira Lleida

Sinopsis:

Del 21 al 23 de octubre volverá a celebrarse la feria bienal más importante del sector y referente para los ayuntamientos. Un punto de encuentro para conocer las propuestas más innovadoras. La edición de 2025 reunirá a empresas líderes que presentarán las últimas novedades y soluciones en estos ámbitos, ofreciendo a los municipios herramientas para mejorar la

calidad de vida de sus ciudadanos. Además de la zona expositiva, MUNICIPALIA ofrecerá un programa de conferencias y actividades paralelas donde expertos del sector debatirán sobre los desafíos actuales y futuros en la gestión municipal.



FIRA DE LLEIDA
973 70 50 00
municipalia@firadelleida.com



Global Mobility Call

Madrid, del 28 al 30 de octubre de 2025

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

El Global Mobility Call es el único evento internacional sobre Movilidad Sostenible de personas y bienes que conecta a todas las industrias y partes interesadas. Con el objetivo de generar experiencias, networking y negocio entre Empresas, Ayuntamientos, Instituciones, Administraciones y otras organizaciones.



IFEMA
91 722 30 00



Expo AgriTech. La feria del campo 4.0

Málaga, del 28 al 30 de octubre del 2025

Organiza:

NEBEXT (Next Business Exhibitions) en colaboración con FYCMA

Sinopsis:

Expo AgriTech 2025 es la nueva feria tecnológica dedicada a mejorar la competitividad del sector del campo español gracias a la innovación, la tecnología y la sostenibilidad. En la feria se reunirán, durante tres días, más de 8.000 profesionales del sector agrario en busca de las últimas innovaciones en sistemas de gestión, maquinaria, equipos, postcosecha, invernaderos, energía, seguridad alimentaria, centros tecnológicos, biotecnología, y especialmente la última tecnología para la calidad, sostenibilidad y productividad.



Expo AgriTech
info@expoagritech.com

NOVIEMBRE 2025

Tomorrow Mobility World Congress. Congreso Mundial de la Movilidad

Barcelona, del 4 al 6 de noviembre del 2025

Organiza:

Fira Barcelona / EIT Urban Mobility

Sinopsis:

Vuelve Tomorrow Mobility World Congress, la principal reunión para la movilidad urbana inteligente. Una plataforma que une a ejecutivos de la industria, líderes de organizaciones y agentes de cambio que están impulsando la evolución hacia un ecosistema de transporte más ecológico y eficiente. Se celebrará en Barcelona y se expondrán las estrategias y soluciones para crear sistemas de movilidad urbana que mejoren la salud y calidad de vida de toda la sociedad.



Tomorrow Mobility +34 93 233 20 00
tomorrowmobility.visitors@firabarcelona.com



KIT BÁSICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR PÚBLICO

**M.ª Concepción Campos
Acuña (directora)**

El presente Kit básico para la implantación de la IA en el sector público analiza, entre otras cuestiones, los Chatbots basados en la IA, la aplicación de la IA en la contratación pública, el uso de la IA en la gestión presupuestaria y el control interno, el uso de ChatGpt en la Administración Pública, etc.

La obra "Kit básico para la implantación de la Inteligencia Artificial en el Sector Público" ofrece:

- Una obra imprescindible para la implantación de proyectos basados en IA en el sector público.
- Experiencias reales de casos de uso.
- Actuaciones administrativas automatizadas.

 El Consultor

 +34 911 713 008

 <https://elconsultor.aranzadilaley.es/>

MANUAL DE REMUNICIPALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA

**Eulalio Ávila Cano
(director y coordinador)**

Este manual es un documento técnico y jurídico que toca los aspectos clave de una remunicipalización y aporta el acervo, el conocimiento y la experiencia de un grupo de expertos en la materia.

La publicación de este Manual es de especial importancia por la necesidad de disponer de una regulación adecuada, racional y urgente de los procesos de reinternacionalización de los servicios públicos, y en especial los de remunicipalización, para evitar la inseguridad jurídica en la que se están desenvolviendo.

 La Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS)

 <https://www.aeopas.org/>

 info@aeopas.org

 955 40 85 06



GUÍA PRÁCTICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN LOS AYUNTAMIENTOS. APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS SISTEMAS DE IA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Víctor Almonacid
Lamelas / Fernando
Gallego García / Juan
Carlos García Melián**

A raíz de la entrada en vigor del Reglamento de Inteligencia Artificial se marca un punto de inflexión para su implantación por parte de las administraciones públicas, pudiendo afectar a las administraciones locales desde una doble perspectiva, en función de su grado de desarrollo. A través de este libro los autores hacen una magnífica exposición sobre el proceso necesario para facilitar la implantación de la inteligencia artificial en los ayuntamientos, haciendo hincapié en los aspectos legales y técnicos, así como en los diferentes servicios municipales y áreas de especial incidencia, considerando la implantación de la IA como una fase más en la evolución de los proyectos de transformación de las administraciones públicas.

 Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (Cemci) Publicaciones

 958 247 222

 info@cemci.org

FORMULARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Saturio Hernández de
Marco**

Esta obra reúne un complejo inventario de formularios tipo adaptados a las principales competencias de las entidades locales, incluyendo urbanismo, contratación pública, función pública y constitución de corporaciones locales.

Con un enfoque práctico, facilita el cumplimiento de la normativa vigente, la tramitación de procedimientos y la toma de decisiones en el ámbito municipal.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 34 911 713 008

 <https://elconsultor.aranzadilaley.es/>



PLAN FEMP DE FORMACIÓN 2025

- CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA LOCAL ·
- JORNADAS Y SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS ·
- FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA ·
- FORMACIÓN E-LEARNING ·



INSCRIPCIONES ABIERTAS



FORMACIONFEMP.ES



Federación
Española de
Municipios y
Provincias

Plan de
Formación
Continua

FEMP



Acuerdo de
Formación
para el Empleo
de las Administraciones
Públicas

SI LA NATURALEZA
HABLARA...

TE DIRÍA QUE
MENOS BAILECITOS
Y MÁS RECOGER
TU BASURALEZA

En verano es cuando más contaminamos
los entornos naturales con basuraleza.

LLÉVATELA CUANDO TE VAYAS.

LIBERA
UNIDOS CONTRA LA BASURALEZA

70 años SEO BirdLife

ecoembes
El poder de la colaboración